

EL OCCIDENTE.

DIARIO POLITICO.

EN MADRID.

EN PROVINCIAS.

Domingo 21 de Noviembre de 1858.

Edición de la mañana.

Año IV.—Núm. 1.202.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Doce reales al mes, llevado á domicilio. En la Administración, calle del Carmen, núm. 60, y en las librerías de Cuesta, calle de San Juan, núm. 2; Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Olivares, calle de la Concepción; Duran, calle de la Victoria; y Lopez, calle del Carmen.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. 16 rs. por un mes; 44 por trimestre, haciendo la suscripción por medio de comisionados; y 40 remitiendo libranza á sellos de franqueo. En las principales librerías y en las administraciones de correos. En el extranjero y Ultramar, por tres meses, 70 rs.; por seis, 150; y por un año, 350.

MADRID 21 DE NOVIEMBRE.

La operación mas importante, la mas trascendental por sus resultados en los pueblos regidos por instituciones liberales, es la elección de los representantes del país. Es la piedra angular, la base del edificio constitucional, de tal manera, que no puede falsearse sin que se resientan todas las demas instituciones y se perturbe la marcha general de los negocios públicos. Dad á una nación todos los derechos, todas las libertades y todas las garantías que puedan apetecer los partidarios de la mas exagerada libertad; despojad al gobierno de todos los atributos que constituyen el principio de autoridad, y reservadle únicamente el derecho de intervenir de una manera activa en las elecciones, y veréis que este derecho anula é imposibilita el uso de todas las libertades populares: las mata completamente.

Desde el momento en que la acción del poder se deja sentir en la designación de los individuos que han de representar al país; desde que se hace pasar al gobierno la iniciativa que debe tan solo residir en los ciudadanos, no es la voluntad de estos la que preside á la elección de sus representantes, sino la voluntad del gobierno; no es el interés público, sino el interés del gobierno, el que domina en los elegidos; y por consiguiente, no serán producto del sentimiento general, sino de los deseos y de la tendencia del poder, las leyes que se voten por una Asamblea formada bajo las inspiraciones del que manda. Una vez falseada la voluntad nacional, el gobierno tiene en su mano los medios de invalidar, como hemos dicho, todos los derechos y todas las libertades consignadas en el código político.

Cuando, desgraciadamente, los pueblos se habitúan, bajo la dominación de gobiernos inmorales y reaccionarios, á ver erigido en práctica ordinaria el abuso de que vamos hablando; cuando se acostumbran á no considerar en los elegidos por los comicios, mas que á unos simples servidores del gobierno, dispuestos á seguir ciegamente el camino que este les marque, sobreviene un mal gravísimo que afecta á la sociedad entera y que luego cuesta mucho trabajo desarraigar. Este mal consiste en la relajación del respeto á las leyes, porque se las considera como hechas por quienes no tienen los poderes ni la autoridad moral suficientes para dictarlas. A tan funestos resultados puede conducir el abuso que hagan los gobiernos de su fuerza y de su posición para intervenir en las elecciones.

Algo de esto, que en tesis general hemos manifestado, ha sucedido en nuestro país en distintas épocas del gobierno representativo; y no pudo ocultarse al gabinete del conde de Lucena la necesidad que habia de restablecer sus legítimas condiciones y de restituir á su verdad y legalidad el importante acto de la elección de diputados á Cortes. El actual ministerio rendía, pues, un tributo á la opinión pública al sentar, como punto cardinal de su programa político, la independencia de los electores y la libertad del sufragio. Al decir de los amigos del gabinete, las elecciones de diputados que iban á verificarse, y para las cuales se habia visto el gobierno en la precisión de saltar por la ley, decretando la rectificación de las listas fuera del plazo prefijado, debían ser un modelo perfecto en su género y acreditar que la nueva situación política estaba dispuesta á consultar la verdadera opinión pública, á someterse á la voluntad nacional libremente expresada por medio de las urnas.

Tales eran las teorías de la *union liberal* en materia de elecciones. Fueron realizadas en la práctica? Responda por nosotros el país, á quien ha alarmado tan profundamente el sistema seguido en las recientes elecciones por el señor Posada Herrera; responda toda la prensa no ministerial, que ha registrado en sus columnas la crónica de los abusos, coacciones é ilegalidades cometidas por los agentes del gobierno. El actual ministro de la Gobernación ha comprometido, en nuestro concepto y en el de la mayoría de la prensa y de la opinión pública, al gabinete que preside el general O'Donnell, con la desacertada conducta que ha observado en las elecciones.

La influencia moral de que nos hablaba en su célebre circular, se ha hecho sentir de una manera desconsoladora para los que, fiados en las promesas ministeriales, llegaron á acariciar la esperanza de ver practicada la buena doctrina constitucional, de que el nuevo gabinete se mostraba respetuoso partidario. Esa influencia moral, que nosotros no calificaremos hoy con su verdadero nombre, pero que será calificada y explicada debidamente por muchos diputados ante la representación nacional cuando se trate de este asunto en las Cortes, ha sido uno de los principales motivos del desprestigio del ministerio; ha abierto una profunda brecha en la situación, y será tambien la causa mas poderosa de su total ruina, como el tiempo se encargará de demostrar en un breve periodo.

El conde de Lucena comprenderá, bien á costa de su importancia política y personal, cuánta razón teníamos y cuán acertadas eran las reiteradas indicaciones que le hicimos inmediatamente que subió al poder, para que alejase de sí al señor Posada Herrera, cuya impopularidad debia serle tan funesta. Nuestros consejos fueron desoídos: el general O'Donnell se echó completamente en brazos del ministro de la Gobernación, cerrando los ojos á la luz, y hoy, aunque conozca la falta que cometió, no está ya en tiempo ni en posición de repararla.

Cierto que el señor Posada Herrera vino á abrir las puertas al gabinete actual, según todos los indicios, y que por ello era acreedor á alguna recompensa por parte de la nueva situación; pero ya abierta, ya dejara entornadas las puertas, no debió continuar sirviendo á la política de un ministerio que representaba diversas tendencias que el anterior de que formaba parte el señor Posada. No era esta la recompensa que debia darse á su servicio, por importante que fuese.

El señor Posada, lo repetimos, ha contribuido eficazmente á desautorizar al gabinete O'Donnell, no solo por el hecho de haber pertenecido á otra situación de índole y tendencias muy diversas, sino por la conducta política que ha observado en la nueva fase de su vida ministerial; por la manera con que ha dirigido las elecciones; por el ensañamiento que ha demostrado con la prensa, aplicando en todo su rigor la ley del señor Nocedal; por los nombramientos de alcaldes-corregidores; por las destituciones y traslaciones innumerables de empleados en su departamento, verificadas en circunstancias que revelaban ostensiblemente que eran electo de trabajos electorales; y por otras razones que no tenemos que consignar, porque son bien notorias. El señor Posada ha acreditado, en fin, que puede servir para cualquier situación, desde la mas reaccionaria hasta la mas avanzada. Es un comodín político, pero que no debiera haber entrado en juego en la union liberal.

¿Qué le quedará al señor Posada Herrera cuando salga del ministerio? Triste ha de ser el recuerdo de su administración, y después de su caída se someterá á la ley terrible de la espaiación, sufriendo, como han sufrido otros, el peso de las terribles censuras con que ha de agoviarse la opinión pública.

El secretario de la redacción, E. de Soto.

El *Clamor*, periódico ministerial, llama á los diarios de oposición *miserables copistas de patrañas*.—Desde que los órganos del gabinete han acudido á la lógica, á la *fria razon* y á los argumentos del género del que hemos apuntado, ha ganado la situación un ciento por ciento. Así es como debe entenderse el ministerialismo.

El mismo periódico dice en uno de sus artículos:

«Los ministeriales por consideraciones políticas, han abandonado el campo de la situación para irse al de la *liga*, arrastrados por sus antecedentes y por sus afecciones; y los ministeriales por cálculo, han abandonado tambien al ministerio para pasarse con armas y bagajes al cónclave de los *notables*. Ni unos ni otros estaban con la situación liberal, sino en cuanto respondía á sus deseos; ni unos ni otros habian dejado de ser *moderados* ó *puros*; ni unos ni otros podian ser ministeriales, y por tanto eran un elemento sobrepuesto, una deformación que ha llegado á desprenderse naturalmente y sin violencia.

¿Qué ha perdido la situación y qué puede perder aun, cuando se separan los que no apoyan su política como la única posible? ¿Qué ha ganado la oposición y qué puede perder aun, cuando vayan á engrosar sus filas los disidentes?

En nuestro concepto la situación no pierde nada, porque se vé libre de elementos que temprano ó tarde habian de perturbar sus movimientos y combatir su política.

Los anteriores párrafos son por demas alarmantes para la *union liberal*. Ellos revelan que han abandonado el campo de la situación muchos que hasta ahora eran tenidos por ministeriales. —En cuanto á si en ello ha perdido ó ganado el gobierno, es cuestion que solo el tiempo podrá resolver.—Cree *El Clamor* que la situación no pierde nada en que se separen de su lado los que no apoyan su política como la única posible. Ahora bien, como nosotros sospechamos que hay todavia muchos que continúan siendo ministeriales y no creen que la política del gabinete es la única posible, acaso, si estos siguen el ejemplo de los que se han alejado del ministerio, no se pase mucho tiempo sin que la union liberal quede reducida á las personas que componen el gabinete y á las que desempeñan puestos de importancia.

Haciéndose cargo de la noticia que dimos en nuestro número de anteayer, sobre que el señor Posada está redactando un proyecto de ley de imprenta, dice *La Iberia*:

«Dudamos mucho que el ex-joven de Llanes dure, políticamente hablando, lo bastante para poder presentar su famoso proyecto, que será digna conse-

cuencia del votado por S. S. en las Cortes pasadas y hoy vigente.»

Fenómenos se han visto en política, querido colega, y no sería raro que el ex-joven se consumiese de viejo en el ministerio.

Una publicación ministerial sabe positivamente que muy en breve quedará redactado el mensaje que S. M. la Reina ha de leer el día 1.º de diciembre en el palacio del Congreso, con motivo de la apertura de las Cámaras.

«Segun nuestras noticias, añade, este trabajo se distinguirá tanto por su forma como por los importantes puntos que abraza, y muy especialmente por la franqueza con que en él se espondrá al país el verdadero estado de cuantas cuestiones internacionales hay pendientes, y cuya solución se aguarda con verdadera impaciencia.»

Si el trabajo se distingue por su forma, será obra del señor Posada Herrera; si por la franqueza, etc., etc., pertenecerá su redacción al señor Negrete.—De todos modos, creemos que será un trabajo *acabado*... cuando se acabe.— De él dice un periódico:

«Ya veremos lo que resulta de estos anuncios! ¡Como la union liberal se dé tan buena maña para redactar discursos como para expedir circulares, bastante hemos hablado!»

Dice *La Iberia*:

«La situación va quedándose de dia en dia mas abandonada y sola. El *OCCIDENTE* se ha separado de sus filas, *La Independencia Española* tambien; *La Crónica* está á punto de dejarla á la luna de Valencia; *El Fenix* de algunos dias á esta parte se manifiesta *frio* y reservado; de modo, que solo quedan al lado de esta moribunda situación *El Diario Español*, que está que truena; *La Epoca*, cuyos artículos ministeriales destilan ya lágrimas, y *El Clamor* que... pero mejor es que no digamos lo que hace *El Clamor*, á quien todos los partidos, fracciones y personas le vuelven la espalda, y rechazan hasta sus elogios.

Tambien quedan al lado del gobierno las publicaciones autógrafas; pero ya se sabe que estas son por *temperamento* ministeriales de todos los ministerios.»

Estamos conformes en que la situación va quedándose en situación de cuadro.—Solo tenemos que rectificar la especie de que *El OCCIDENTE* se ha separado de sus filas. El *OCCIDENTE* ocupa hoy el sitio y lugar que tenia anteriormente: quien se ha alejado es la situación, con su conducta ambigua, tortuosa y anti-constitucional.

Dice *La España*:

«Tenemos entendido que por fin ha sido admitida la dimisión al general Concha, y nombrado para el mando de la isla de Cuba el general Ros de Olano.»

La Epoca se espresa, acerca del mismo asunto, en los siguientes términos:

«Alguna vez habian de dar una noticia cierta los diarios de la oposición. Efectivamente creemos acordado por el Consejo de ministros el nombramiento del digno general Ros de Olano para la capitania general de la isla de Cuba. El general marqués de la Habana ha insistido, según se nos asegura, en que su salud le impide continuar por mas tiempo al frente de nuestras Antillas, y S. M., accediendo con sentimiento á los deseos de un servidor tan leal y tan benemérito, no ha podido darle un reemplazo mas digno que el del general conde de Almina. Todavía, sin embargo, no creemos que esten firmados por S. M. los importantes reales decretos que han de anunciar esta sustitución en el mando de la isla de Cuba.»

Cree *La Epoca* que el actual gabinete tiene condiciones de larga vida y de risueño porvenir. Entonces, ¿á qué tanto apurarse en contar y recontar los diputados que tiene la mayoría y los que tiene la oposición? ¿A qué andar midiendo las probabilidades que tiene el gobierno de ser mas ó menos fuertemente apoyado por esta ó la otra fracción de las que componen la abigarrada union liberal? ¿A qué el rencoreso empeño de inutilizar las opiniones? Esto, lejos de revelar confianza, revela incertidumbre, recelos, temor; revela, usando de una frase vulgar, que á los ministeriales y á sus patronos no les llega la camisa al cuerpo.

¿Si pretenderá *La Epoca* fijar para el general O'Donnell el carro de la fortuna?

Ya saben nuestros lectores que es prematuro é infundado todo lo que se dice sobre la breve duración de las sesiones; así, al menos, lo afirma la *Correspondencia*, de donde lo copiamos ayer nosotros.—*Las Novedades* lo toma tambien, y añade el siguiente comentario:

«Prematuro é infundado. Conciérteme usted esos adjetivos.

Por lo que respecta al pensamiento del gobierno, en efecto, si se han de discutir los presupuestos, nivelados por el señor Salaverria; las leyes administrativas, económicas y de imprenta; si se ha de discutir algo sobre actos; si se ha de saber qué piensa el gobierno de la simpática institución de los corregidores, llamados por un moderado *corruptores*; qué de la desamortización eclesiástica, y por consiguiente del *ignominioso* arreglo; qué del monumento á Mendizábal; qué de Méjico, el Riff y Cochinchina;

qué de la reforma de Narvaez y otras bagatelas como estas, claro es que no podrá ser breve la duración de las sesiones, sino larga, larguísima.

Y en tal caso, ¿no le arrendamos la ganancia al presidente que las haya de dirigir!

¿Y quién será?

Allá lo veredes.

Dice un autógrafo que el 23 sale el señor Mon de Paris con dirección á esta corte.

Pues ya...»

La cuestion de la presidencia del Congreso continúa siendo el caballo de batalla en estos dias. Todavía espera el gobierno que el señor Martínez de la Rosa abandone sus escrúpulos, aunque por sí acaso no lo hace así, está ya preparada la candidatura del señor Rios Rosas.

Siguiendo su costumbre, *El Leon Español* publica anoche el siguiente *almanaque semanal de la prensa*:

Domingo.—Recogida de *El Minero Independiente*.

Lunes.—Vista de la causa seguida contra *La Regeneración* á instancia de varios ex-milicianos nacionales é individuos de la junta revolucionaria de Leon en 1854.

Martes.—Denuncia de *La Monarquía Española* por sus cuatro artículos de fondo.

Jueves.—Denuncia de *La Monarquía Española*.—Vista de la octava denuncia de *La España*, y absolución de este periódico.

Viernes.—Vista de la primera denuncia de *La Iberia*, á quien se impone la multa de 8,000 reales.

Sábado.—Vista de la primera denuncia de *El Leon Español*. Ignoramos todavia si hemos sido absueltos ó condenados.

Notas.

- 1.ª La dulce alianza va á denunciarse á sí misma.
- 2.ª Las tijeras del señor fiscal es lo único que no se recoge, y eso que están mandadas recoger.
- 3.ª La libertad de imprenta continúa cubierta con un tupido velo.

¡Diosa gentilica llama *La Esperanza* á la libertad! Y se olvida, dice *La Discusion*, de que en el seno del gentilismo dominaba como único Dios el destino, y no reconoce que el dogma sagrado de la libertad, es eminentemente cristiano. No conocemos nada mas impio que las preocupaciones de los absolutistas.

Un escritor imperialista, llamado Mr. Cesena, acaba de publicar una obra en la cual trata de probar la decadencia de Inglaterra. El escritor recibe inspiraciones de la corte de las Tullerías. Por este escrito se ve que Napoleon no puede mirar nunca de buen ojo á la Inglaterra. El espectáculo de un pueblo libre es un recordamiento vivo para el emperador Napoleon.

Asegura la *Correspondencia* que el gobierno español no ha pasado circular alguna sobre el asunto de Marruecos á sus representantes en las Cortes extranjeras.

Se ha mandado que los gobernadores civiles diferan la elección de alcaldes y tenientes de alcaldes hasta el 15 de diciembre.

De la *Correspondencia* copiamos las siguientes noticias:

«Esta tarde ha firmado S. M. los nombramientos del general don Manuel de la Concha para presidente del Senado, y los señores duque de Veraguas, don Claudio Anton de Luzuriaga, general Soria y marqués de Someruelos, para vice-presidentes.

—Hoy, segun estaba anunciado, se ha visto la denuncia de *El Leon Español*, defendiendo el artículo objeto de ella el señor don Fermín Gonzalo Moron, colaborador de dicho periódico. El concurso era tan numeroso, que por disposición del señor presidente del tribunal fué preciso desearjar y suspender el acto á la avanzada hora á que escribimos estas líneas; los señores jueces quedaban deliberando.»

Véase cómo dá cuenta nuestro colega *La Iberia* de la vista de su denuncia:

«Ayer, como habiamos anunciado á nuestros lectores, se vió la denuncia de *La Iberia*. A la hora en que nos retiramos de la audiencia, que era la misma en que se estaba verificando en Palacio el besamanos, en celebridad de los dias de nuestra Reina, quedaba el tribunal de jueces de primera instancia deliberando sobre la denuncia. Nada sabiamos acerca del fallo; pero la *Correspondencia autógrafa* nos lo anuncia anoche en los siguientes términos:

Copia el sueldo de la *Hoja*, y añade.

«Es decir, que se ha aprobado próximamente, á MIL REALES cada línea de *La Iberia*.

No sabemos que se las diese tanto valor. A la hora en que escribimos estas líneas no se nos ha comunicado oficialmente noticia alguna. Nada sabemos; pero cuando la *Correspondencia* lo dice, sabido se lo tendrá. ¡Buen regalo nos estaba reservado para los dias de nuestra Reina doña Isabel II!»

El mismo periódico dice en otro lugar á propósito de la imprenta:

«Con razon dicen los periódicos ministeriales que este gobierno no tiene necesidad ni prisa por renunciar al proyecto de ley nocedalino, puesto que con su tolerancia y benignidad en la aplicación de las disposiciones del mencionado proyecto, anulan el rigorismo que encierra.»

«¿Cómo se conducirá la *union liberal* que ha conseguido que se olviden los nombres de Nocedal y Marfori!»

Refutando *Las Novedades* la especie aventurada por *El Clamor*, de que existen coaliciones monstruosas entre los progresistas puros y los moderados, escribe, entre otras cosas:

«¿Qué coaliciones son esas en que *El Clamor* no cree seguramente?

«¿A qué apelar á ese fantasma para ocultar la debilidad de sus hombres?

«¿Qué pactos ha habido, qué condiciones hemos suscrito, á qué principios hemos renunciado?

«No conoce *El Clamor*, de todas esas palabrotas de coalición, que todas esas invenciones no pueden producir efecto alguno, cuando se nos ve en el mismo terreno de siempre, defendiendo nuestras doctrinas con la misma energía, rechazando en todas ocasiones las de nuestros contrarios, sosteniendo lo mismo que *El Clamor* sostenia en sus buenos tiempos de liberalismo?

«¿Quién es el que ha abandonado su antiguo credo político? ¿Nosotros, que por nada ni por nadie hemos cedido de la línea política que nos hemos trazado, ó *El Clamor*, que no defiende ya lo que ha defendido en otras épocas?

«¿Quién es el que se ha coaligado? ¿Nosotros, que atacamos á los diarios moderados siempre que combaten nuestras doctrinas, ó *El Clamor*, que vive en amable concordia con *La Epoca* y *El Diario Español*, y que defiende lo mismo que estos dos periódicos moderados?

«Esto no admite réplica, y si la admite, repliqueño *El Clamor*, que á todo contestaremos.

Queda claramente demostrado que no hay coalición, que no puede existir entre dos que sostienen doctrinas tan opuestas, y que *El Clamor* y los demás diarios ministeriales apelan á este recurso para que se aparte la vista de esa otra coalición verdaderamente monstruosa que existe, sin ningun género de duda, en el gobierno y entre todos los partidarios de la situación actual. ¿Puede negarnos esto *El Clamor*?

«¿Cómo negarlo, si vemos que *El Clamor* y sus hombres están acordes en sostener lo mismo que defienden *La Epoca* y *El Diario Español*? ¿Cómo negarlo, si en ese grupo abigarrado, que apoya á la situación actual, se encuentran reunidos Martínez de la Rosa y Velo, Infante y Rios Rosas, Mon y Luxán, Mayans y Bayarri, Ulloa y Escario, y otros muchos que braham de verse juntos, que han defendido ideas contrarias, que tienen distinta historia y distintos antecedentes?

«¿Qué mas coalición que esa? Y no coalición para combatir, sino coalición para crear gobierno, para crear una situación; y para esto es para lo que se necesita unidad de miras, es ante todo necesario un pensamiento político que sirva de lazo.

«Si es cierto que todos esos hombres están unidos, como *El Clamor* sostiene; si no hay entre los ministeriales sintoma alguno de desunión, como *El Clamor* dice, no es posible presentar ejemplo de una coalición mas monstruosa.

Todos esos hombres, todos los que estan conformes con la marcha del gobierno, han de reunirse hoy en casa del duque de Villahermosa, y acordarán la candidatura ministerial para la mesa del Congreso.

A esa reunión asistirán los que votaron la reforma y la ley de imprenta, y los que las han combatido, los que votaron el empréstito Mirés, y los que censuraron esta operación de crédito; los que votaron la base 2.ª, y los que á ella se opusieron; los que suscribieron la acusación contra la reina Cristina, y los que condenaron aquel documento; los que tomaron parte en los acontecimientos de 1848, y los que apoyaron las medidas represivas que dieron por resultado los fusilamientos, las deportaciones y los destierros. En esa reunion habrá moderados, neocatólicos, progresistas que fueron, y demócratas: todos marcharán unidos, todos serán ministeriales. ¿Puede darse una coalición mas monstruosa?»

Copiamos de la *Correspondencia tipográfica*:

«Ayer, con motivo de la solemnidad de los dias de nuestra Reina y su augusta hija, se verificó en el régio alcázar el acostumbrado besamanos, que estuvo muy concurrido, asistiendo los altos dignatarios del Estado, la grandeza, el cuerpo diplomático extranjero y demás personas que tienen entrada en las reales habitaciones.

El pabellon nacional ondeó desde por la mañana en los edificios públicos, no verificándose la gran parada que se habia anunciado, á causa del mal tiempo.

Por la noche tuvo lugar en el palacio de nuestros reyes el convite que habiamos anunciado. La Reina estuvo sumamente complacida durante la comida, dirigiendo la palabra á muchos de los convidados, y demostrando con cuánta dignidad y gracia sabe acoger en su régia morada á sus nobles y leales servidores. Vestia traje blanco de dos faldas, la de encima de terciopelo verde esmeralda, abiertas por los costados y guarnecidas de encajes. El convite concluyó á una hora bastante avanzada, y las personas que asistieron á él estaban colocadas del siguiente modo:

A la derecha de S. M. la Reina, S. A. R. el infante D. Francisco, señora del general Serrano, presidente del Consejo de ministros, señora del ministro de Rusia, ministro de Hacienda, señora del en-

cargado de negocios de Francia, patriarca de las Indias, dama de guardia, ministro de Portugal, comandante general de alabarderos, presidente del tribunal supremo de justicia, encargado de negocios del Brasil, capitán general de Castilla la Nueva, decano del tribunal de órdenes, director general de caballería, caballero mayor de S. M., marqués de Santiago, gentil-hombre de cámara de servicio á S. M., jefe de la guardia de alabarderos, jefe de la escolta de S. M., y mayordomo de semana de servicio á la infanta.

A la izquierda de S. M. la Reina se hallaban el Nuncio apostólico de Su Santidad, marquesa de Malpica, marqués del Duero, señora del ministro de Fomento, ministro de Prusia, condesa de Paredes de Nava, ministro de Gracia y Justicia, marquesa de Alcañices, ministro de Inglaterra, dama de guardia del príncipe, ministro de Marina, señora del gobernador militar, presidente del tribunal de guerra y Marina, encargado de negocios de Francia, director general de infantería, alcalde corregidor, director general de carabineros, presidente de la junta consultiva de la armada, marqués de Malpica, general ayudante del rey de guardia, gentil-hombre del infante don Francisco, jefe de la escolta del príncipe, mayordomo de semana del príncipe.

La derecha de S. M. el rey, la ocupaban la camarera mayor, ministro de los Países-Bajos, señora del ministro de Inglaterra, general Serrano, duquesa de Bailen, arzobispo de Santiago de Cuba, marquesa de Santiago, ministro de Bélgica, señora del capitán general, ministro de la Gobernación, ministro de Suecia, presidente del tribunal mayor de cuentas, encargado de negocios de Turquía, ingeniero general, sumillero de corps, intendente general de la real casa, gobernador militar, gentil-hombre de cámara de servicio al príncipe, ayudante de órdenes del rey de guardia, jefe de la escolta de la infanta doña Isabel, capitán de infantería, mayordomo de semana de servicio á la infanta doña Cristina.

A la izquierda de S. M. el rey se hallaban: señora del ministro de Prusia, cardenal arzobispo de Toledo, señora del ministro de Portugal, ministro de Estado, condesa de Almina, ministro de los Estados Unidos, señora del ministro de Marina, ministro de Rusia, señora del director general de carabineros, ministro de Fomento, presidente del consejo de Estado, director general del cuerpo de Estado Mayor, decano del tribunal de la Rota, gobernador civil, inspector general de la Guardia civil, duque de Fernandina, introductor de embajadores, general primer ayudante de S. M. el rey, director de sanidad militar, gentil-hombre del interior, jefe de parada, capitán de infantería, mayordomo de semana de servicio de S. M.

Los estrechos de la mesa se hallaban ocupados por el mayordomo mayor de S. M. y el mayordomo mayor de SS. AA. RR.

Dice El Leon Español:

«Tenemos grandes deseos de saber lo que pase esta noche en la reunión á que están convocados los amigos del gobierno, en casa del señor duque de Valhermosa, pues sin duda alguna aparecerá en ella la dulce alianza en toda su lamentable desnudez. No es esto suponer que los amigos del general O'Donnell no den un apretón de manos á los amigos del señor Posada Herrera, y los amigos del señor Ríos Rosas á los amigos del señor Santa Cruz, y los amigos del señor general Concha á los amigos del señor Mayans; pero ¿parecerán los amigos del gobierno? Creemos que no, y que la negativa del señor Martínez de la Rosa á presentarse candidato á la presidencia del Congreso ha de dar motivo á serios disgustos entre los ministeriales, aunque por el pronto acojan con fingido entusiasmo el nombre del señor Ríos Rosas.

No podemos familiarizarnos con la idea de que los progresistas den sus votos al autor de los famosos preámbulos de 1856, al que condenó severa, pero justamente, la conducta irreflexiva y revolucionaria de las Cortes de 1854, al que trazó con admirables rasgos la historia de la Milicia Nacional, institución incompatible con un gobierno regular y con el orden público. Los progresistas recordarán ahora los elogios que el partido moderado prodigó al señor Ríos Rosas en aquella época, y si se ven obligados á elevarle á la presidencia del Congreso, lo harán de mala gana, murmurando del ministerio que los pone en el compromiso de cometer una nueva inconsecuencia, después de las muchas ya cometidas.

Por otra parte, es todavía cuestionable que el señor Ríos Rosas, hombre independiente y de gran firmeza de carácter, se preste á sentarse en la silla presidencial en representación de un gobierno que reniega del acta publicada dos años hace como dogma político de la unión. El señor Ríos Rosas no es de esos hombres que cambian á cada momento de color, ó siguen en sus evoluciones á los grandes Ptoas de nuestros tiempos, y por lo tanto, fundándose no en sus antecedentes, nos parece difícil que apruebe é imite las veleidades del general O'Donnell. Nuestras palabras no pueden ser sospechosas, porque somos adversarios del ex-ministro de la Gobernación, por mas que hagamos justicia á las dotes que le adornan.

Venemos el acuerdo que se toma en la reunión magna de esta noche.»

El sistema de la actual situación, que consiste en contentar á moderados y progresistas por medio de ambigüedades que no satisfacen á progresistas ni moderados, inspira á La Esperanza las siguientes reflexiones:

«Los periódicos ministeriales insisten, hace mucho tiempo, en presentar á moderados y progresistas un argumento que, á su juicio, prueban incontestablemente que ambos partidos deben aceptar y tener por suya la situación presente.

El ministerio O'Donnell, dicen, quiere el jurado para la prensa, la desamortización de todos los bienes de corporaciones civiles y eclesiásticas, la descentralización administrativa y la reforma electoral. ¿Qué mas pueden apetecer los progresistas?

El gabinete O'Donnell, añaden, proclama resueltamente la política de resistencia á cuanto se encamine á desvirtuar la ley, el respeto al principio de autoridad, la importancia del orden público y la supresión de las divisas con que se distinguen unas de otras las parcialidades, inculcando la tolerancia con todas las opiniones. Promete gobernar con la Constitución del 45 y sin Milicia nacional. Se declara, en fin, enemigo irreconciliable de la reacción, no reconociendo otra monarquía que la viviente por el

principio liberal. ¿Qué mas desean los conservadores?

No cabe duda en que son poderosas estas razones. Ateniéndose á ellas, el programa de la union liberal parece aceptable á progresistas y moderados. ¿Qué será en efecto, sino progresista el gobierno que pida á las Cortes el jurado, la desamortización absoluta, la descentralización y la reforma de la ley electoral en sentido mas amplio y favorable á los menores contribuyentes? No aspiraría á mas el mismo partido del progreso si al poder subiera, como lo prueba el hecho de haberse contentado con esas bases las Cortes Constituyentes.

Por otra parte, también tendría que ser moderado quien, proclamando de nuevo aquella célebre fórmula de paz, orden y justicia, reanimara con otros estimulantes el desacreditado justo medio, y se colocara á igual distancia de la revolución y de la restauración, para gloria y ventura de la monarquía parlamentaria.

Así, el nuevo partido ecléctico, llamado Union Liberal, ha dispuesto para cada uno de los antiguos bandos un lugar que los distinga entre sí, sin presentar en oposición al uno con el otro, á la manera que el padre de familia señala en el hogar doméstico el sitio que ha de ocupar cada individuo de ella.

¿Por qué, pues, moderados y progresistas se muestran hostiles al gabinete O'Donnell, desentendiéndose del argumento de los ministeriales? Porque el argumento tiene dos caras, y mientras los amigos del ministerio miran el anverso, sus enemigos, que están enfrente, miran el reverso. Por una parte, dice: arreglando el gobierno su conducta á las prescripciones del progreso, merece el apoyo de los progresistas, y mientras proceda según los principios conservadores, es digno de que los moderados le ayuden lealmente. Por la otra, dice así: arreglando el gobierno su conducta á las prescripciones del progreso, no merece el apoyo de los moderados, y mientras proceda según los principios conservadores, no es digno de que los progresistas le ayuden lealmente.

Dejamos á la penetración del general O'Donnell que decida cuál de estas dos versiones es la verdadera. Pero entretanto, bueno será que reflexione acerca de la lógica con que raciocinan los que á tan peligroso punto le han traído, ó, por mejor decir, la carencia de lógica con que discurren. Un sofisma es la base de la situación creada por la Union Liberal: ¿qué será de ella el día que una sana dialéctica dida un rayo de luz á la verdad é ilumine con él los fundamentos de la Union?»

Copiamos de La Monarquía:

«Ya que los periódicos ministeriales no han querido contestar á las preguntas que les hicimos en nuestro número del 18, acerca del diputado por Olot, vamos nosotros á explicarles lo que acaso no ha llegado á su noticia. El distrito de Olot es huerfano: no tiene padre que lo represente en el próximo Congreso. Lo ocurrido en las elecciones que nos ocupan, es un caso muy singular, nunca visto, que dará fama al gobernador civil de Gerona y al ministro de la Gobernación.

En el distrito de Olot no hay diputado electo, ni proclamado, ni segundas elecciones, ni se sabe quién debe presentar las actas al Congreso. Sin embargo, los periódicos unos han dado por sentado que el diputado por Olot era Ventós, otros que era Ametller, y lo cierto es que ninguno de los dos ha sido proclamado.

La junta de escrutinio acordó que se procediese á segundas elecciones el 10, con arreglo á la ley, por no haber obtenido mayoría absoluta ninguno de los dos candidatos: así lo dispuso el gobernador civil; pero dos días después, se recibió una real orden suspendiendo las segundas elecciones hasta que resolviese el Congreso sobre las primeras. ¿Qué ha motivado esto? Se ignora, y se hacen mil comentarios, que por temor al señor fiscal no osamos publicar, y que esperamos oír en las Cortes.»

Leemos en el Correo autógrafa:

«Son tantas las candidaturas que han circulado hoy para formar la mesa del futuro parlamento, que no nos es posible darlas cabida en las columnas del Correo. Como todavía no se ha nombrado la comisión que debe acercarse al gobierno para ponerse de acuerdo sobre este punto, es prematuro cuanto pudiéramos decir sobre el mismo, si bien los nombres que circulan con mas probabilidades son, en concepto de las personas mejor informadas, para presidente, don Francisco Martínez de la Rosa; para vicepresidentes, don Fernando Calderón Collantes, don Modesto de Lafuente, y el marqués de la Vega de Armijo; y para secretarios, don Roman Goicoerrea, don Félix García Gomez de la Serna, don Daniel Carballo y don Emilio Alcalá Galiano, ó el señor Letona.»

De La Independencia Española tomamos el

artículo que copiamos á continuación. Nuestro colega, al hacerse cargo, entre otras cosas, de los muchos empleados de la carrera diplomática que abandonan sus destinos para venir á tomar asiento en el Congreso, dejando desatendido el servicio del Estado, ha olvidado que en las demás carreras existe el mismo abuso. Solo en el ministerio de la Gobernación hay trece ó catorce dependientes, desde el subsecretario hasta la clase de oficiales, que abandonarán los negocios de sus empleos para convertirse en legisladores, lo cual no sucedería si hubiera una ley de incompatibilidades. Otro tanto sucede en el ministerio de la Guerra, en donde quedarán muy pocos oficiales en sus mesas así que empiecen las sesiones. Y si pasamos á las dependencias de provincias, como audiencias, oficinas de hacienda y otros ramos, se verá fácilmente la necesidad que hay de poner coto á semejantes males.

Pero oigamos á nuestro colega:

«El señor don Carlos Creus, tesorero de la orden de San Juan, acaba de ser nombrado ministro y cónsul general en la república de Montevideo, cuyo puesto desempeñó ya hace algunos años, dejando en aquellas regiones muy buenos recuerdos y muchas simpatías. La plaza que ocupaba en las órdenes el señor Creus, ha sido conferida á don Fernando de la Vera.

Nada tendríamos que decir respecto de ambos nombramientos, porque las dos personas agraciadas son dignas y merecedoras de los cargos que les

confían; pero ya que se le dá al señor Creus una colocación análoga á sus conocimientos y servicios, ¿no podría haberse suprimido la plaza que deja, y agregar las oficinas de la orden de San Juan, á las que existen de Carlos III é Isabel la Católica? Así parece que debería haberse dispuesto, si los ministros tuvieran presente la conveniencia del servicio y mirasen á la vez por los intereses del Estado; pero como en España, desgraciadamente, todo se subordina á la cuestión de personas, cuando se tiene algun pariente ó amigo que colocar, sino hay plaza que convenga al favorito, se crea una supernumeraria, ó se inventa una comisión para que vaya á divertirse al extranjero á costa del Estado. Esto es lo que se viene practicando por todos los ministerios; pero como el actual apareció en el mundo político ofreciendo legalidad, economía, moralidad, justicia y otra porción de cosas mas, que han quedado solo en ofrecimientos, en vez de suprimir los destinos innecesarios, los aumenta y dota los existentes con mayores sueldos que tenían hace muchos años. Así acaba de disponerlo el Metternich galiciano, creando un consulado general en Buenos-Aires, ademas del que habia en Montevideo, y dotando con crecidos sueldos los destinos de las órdenes, servidos hasta el día por cesantes que disfrutaban cesantía y una corta gratificación.

Esta reforma tiene la ventaja de que grava considerablemente el presupuesto, y deja las oficinas de las órdenes en el mismo estado de confusión é incertidumbre que vienen atravesando hace algunos años. La plaza conferida al señor Vera ha sido dotada con 30,000 rs., mientras que antes costaba al Estado solo 10,000 de gratificación; pero como este señor no tiene años de servicio para disfrutar cesantía, ha sido preciso disponerle de otro modo.

Si el arreglo para los viáticos que hace días está confeccionando el señor ministro de Estado, según nos han dicho los órganos del gobierno, se parece al que acaba de hacer S. E., tenemos que en vez de los 3 ó 4 millones que se emplean cada año en este ramo, costarán en lo sucesivo las habilitaciones y viajes de los diplomáticos españoles el doble de lo que han costado hasta el día.

Verdad es que como nuestros diplomáticos están en todas partes menos en sus puestos, es preciso que el erario pague con profusión los viajes de placer que frecuentemente hacen y los que ocasionan los diplomáticos-diputados.

Dentro de muy poco dejarán sus puestos, para venir al Congreso, el embajador de S. M. en Paris, el ministro de Turin, el de Berna, varios secretarios de legación, cónsules y algun comisionado por el gobierno en el extranjero, los cuales, después de embolsarse las tres cuartas partes de lo que les abona el Estado para viajar, dejarán abandonados sus destinos, y el servicio del Estado se hará como Dios quiera.

Venemos si La Epoca y El Clamor Público repiten con este motivo algunas de los artículos que publicaban en otros tiempos, menos felices, contra los empleados-diputados.»

En la provincia de Badajoz no han sido separados, que hasta el presente se sepa, mas que los funcionarios públicos siguientes:

- 1.º Vicepresidente del consejo provincial don Leon Bequer, abogado propietario, y que ha servido diferentes destinos desde 1826, contándose entre ellos los de alcalde mayor y juez de primera instancia.
- 2.º Vocal de idem don Francisco Vaca y Brito, colegial de uno de los mayores en Salamanca, en donde cursó la carrera de leyes, propietario y consejero á poco después de publicada la ley orgánica de 1845.
- 3.º Don Benito Mendez Venegari, licenciado en jurisprudencia, propietario, asesor titular en el distrito de Holguin, nombrado por real decreto de 10 de enero de 1851, y consejero provincial de este dicho año.
- 4.º Oficial de la clase de cuartos de administración provincial don Antonio Tejo y Peñaranda, abogado y empleado desde 1847.
- 5.º Oficial de la clase de quintos don Julian Valcárcel, clasificado con veinte y tres años y medio de servicios y 4,000 rs. de cesantía.
- 6.º Oficial de la clase de quintos don Antonio Marquez Pavon empleado desde 1839 y que después ha sido repuesto.
- 7.º Oficial de la clase de sextos, don Valentin Turza y Saez.
- 8.º Auxiliar de cuentas don Juan Castaño y Suarez.
- 9.º Auxiliar id. don Ruperto Carbonell que después ha sido repuesto.
- 10.º Archivero del gobierno de la provincia don Casimiro Calvo Lopez.
- 11.º El interventor de fomento don Juan Lopez.
- 12.º El administrador de hacienda pública don Francisco José de Lima.
- 13.º Administrador de propiedades y derechos del Estado don Pascual Fadlon.
- 14.º Don José de los Santos Guás oficial primero de estancadas.
- 15.º Don Juan Manuel de la Bastida, oficial segundo de idem.
- 16.º Don Antonio Gutierrez Muñoz, oficial tercero de la administración de Hacienda.
- 17.º Don Manuel Martinez, oficial cuarto de idem.

A estas destituciones hay que añadir las de 53 ó 54 estancaderos, y otros 10 ó 12 guardas de montes y empleados subalternos.

De La Palma de Cádiz tomamos las siguientes interesantes noticias, referentes á nuestra marina de guerra:

«Se ha dispuesto la adquisición de los materiales necesarios para construir los aljibes, almacenes de agua y otros efectos para la fragata Princesa de Asturias.

El teniente de navío D. Diego Alesson ha sido nombrado comandante del arsenal de Puerto-Rico. El vapor Vulcan debe quedar en primera situación y entrar en dique para limpiar sus fondos y cambiar las calderas; el Pizarro debe traer de Cartagena las jarcias y tejidos que haya en aquel de-

partamento con destino á la Habana, y el Lepanto relevará las guardiones de los presidios de Africa. La urca Finta, corbeta Colon y urca Santacilia deben conducir tropas á la Habana.

El vapor Alerta quedará en primera situación y entrará en dique.

El bergantin Patriota deberá habilitarse para llevar efectos á Fernando Pó si puede habilitarse sin mucho costo.»

Un oficial de los que forman parte de la expedición en Cochinchina, ha escrito á un periódico de Madrid la siguiente carta:

«Campamento de Thien-Tcha, 2 de setiembre de 1858.

Mi querido amigo: desde ayer tarde tiene Vd. establecida en este punto toda la expedición, exceptuando la artillería francesa y española, á la que el terreno no permitirá regularmente llegar hasta la madrugada próxima. Como Vd. verá, marchamos sin obstáculo en nuestra gloriosa y humanitaria empresa; pero ignorando aun lo que haremos mañana, aprovecho la noche para dar á Vd. cuenta de lo que hemos hecho hasta hoy.

En la navegación desde Su-lin-kan á la bahía de Turana no ha ocurrido entre los expedicionarios otro incidente notable que el de haber empezado á hacer aguas las calderas del vapor francés Dordogne, donde íbamos los españoles, á eso de las seis de la tarde del día 30 del pasado. La altura del agua en las calderas llegó á 75 centímetros, por cuyo motivo cesó de funcionar la máquina, y hubo que picar las calderas que no estaban en buen estado, durante toda la noche, sirviendo en esta operación de gran auxilio nuestros soldados, que en número de ciento ayudaron á la tripulación, y que se relevaban de cuatro en cuatro horas.

Esta avería quedó remedada en la mañana del 1.º de setiembre; pero impidió que el Dordogne llegase á la bahía de Turana al mismo tiempo que toda la escuadra, que lo verificó á las seis de la tarde del 31. Así y todo, los soldados españoles y el buque que los conducía se encontraron en línea en el momento de empezar el ataque de los fuertes, empleando sus cañoneras contra el punto que se les habia designado.

Al vapor español el Cano le cupo el encargo de batir con sus cañoneras el fuerte de la derecha del río, y ambos barcos lograron destruirlo y causar una explosión en el depósito de municiones, lo que privó á las tropas españolas de la gloria de haberse apoderado de él por asalto.

El contra almirante francés M. Rigault de Genouilly, jefe de la expedición, habia dictado las mas minuciosas órdenes, no solo para el ataque de los fuertes que domina el río, sino para la destrucción de estos y para llevar á cabo el desembarco con toda seguridad; pero la cobardía de los defensores del puerto hizo inútil la mayor parte de las precauciones adoptadas. Después de haber disparado una sola vez los cañones de sus fuertes, los abandonaron y se pusieron en precipitada fuga. En los fuertes se encontraron montados hasta 200 cañones y otros muchos de repuesto, casi todos de bronce.

Así una vez del día de ayer empezó el desembarco simultáneo de todas las fuerzas que habian de saltar en tierra. Así españoles como franceses tomaron las posiciones que les estaban marcadas de antemano.

La ninguna resistencia de los enemigos se atribuye al gran terror que infundieron en ellos los proyectiles de los buques, sobre todos los lanzados por las cañoneras que desde corta distancia hacían un fuego muy certero.

A las cuatro de la tarde se pusieron en marcha las tropas desembarcadas, caminando en tres columnas con gran trabajo, mas por lo arenoso del terreno, lo pendiente del camino y las muchas piedras, que por las hostilidades del enemigo. El contra almirante caminaba á la cabeza de todas las fuerzas, llevando á su lado al comandante español don Luis Escario y algunos soldados españoles, que fueron los que mas se emplearon en contestar á los disparos sueltos que les hacían algunos enemigos fugitivos, sin duda, de los fuertes.

Durante todas las operaciones, el santo y seña del ejército ha sido Francia y España.

A los morteros españoles se les habia confiado el ataque de los fuertes. Todavía ignora cuáles serán las operaciones que emprenderemos; pero en todos los soldados, tanto españoles como franceses, hay un gran entusiasmo y una gran confianza en el talento y la pericia del jefe de la expedición, y la división española se hallaba también muy contenta de su jefe el coronel don Mariano Oscariz. El personal de toda nuestra división acampada hoy aquí, se compone del coronel Oscariz, del comandante de estado mayor Dusmet, del teniente coronel de artillería don José de Cánovas, del teniente coronel de infantería don Luis Escario y de tres capitanes, 14 oficiales, 20 sargentos, 45 cabos, 419 soldados, un primer ayudante médico, un misionero dominico, que lo es el reverendo padre fray Francisco Gainza, tres oficiales de administración y varios empleados y escribientes de sanidad.

Apenas desembarcaron las tropas, el padre Gainza ha quedado instalado en una pagoda inmediata al fuerte del Observatorio, que sirve de hospital para todas las fuerzas, con el objeto de llenar los deberes de su instituto. El teniente coronel de artillería, señor Cánovas, ha quedado, por disposición del jefe francés, al lado del señor Oscariz, y solo faltan en este campamento de los españoles, que se embarcaron en el Dordogne, los tres oficiales de administración y siete individuos de la clase de tropa que padecen pequeñas úlceras y pequeñas heridas en los pies, producidas durante la navegación.»

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL.

(Conclusion.)

Provincia de Palencia.—Puesto de Quintanilla del Puente.—Por el cabo primero Severiano Leroues y fuerza del puesto fué capturado el autor de un asesinato el 18 del próximo pasado octubre.

Con el mayor gusto damos publicidad en las columnas del Boletín á la comunicación que el señor alcalde constitucional de Laza ha dirigido al excelentísimo señor inspector general del cuerpo con fecha 19 del anterior, la cual dice así.

«Excmo. señor: La municipalidad que tengo el honor de presidir faltaría á uno de sus principales deberes si dejase de poner en su conocimiento los relevantes servicios que continuamente prestan los individuos del cuerpo de su digno cargo que componen el puesto de esta villa al mando del activo cabo

primero D. Pedro Fernandez Prada. Es un hecho, Excmo. señor, que desde que se estableció el puesto en dicha, con la presencia de estos experimentados guardias se dejaron sentir muy luego los buenos efectos que repórtan á la sociedad en general cuando esta tiene la suerte de ser protegida por los individuos de tan distinguida institución; pues además de la asidua vigilancia y completa seguridad que hay en las vías públicas, gracias á las acertadas disposiciones adoptadas por el referido cabo, las malas costumbres, los hábitos feos y toda clase de vicios que habla en el vecindario, se refrenaron en gran parte, y á mayor abultamiento, lo que era peor, van desapareciendo los robos y crímenes que con frecuencia se repetían en este distrito, y en particular en la Sierra-Seca, que de antiguo venia siendo teatro de sus fechorías, entregando á la acción de los tribunales de justicia á los perpetradores, de éntre los cuales uno de ellos va á sufrir la última pena por haber asesinado horrorosamente á un hijo político suyo en abril último, cuya muerte quedaria impune infaliblemente á no ser por la mucha actividad y esquisito celo que, como siempre, desplegó el espresado cabo en la captura del delincuente, entregándole convicto y confeso á la autoridad competente.

«Este brillante servicio, con otros muchos de no menos importancia, y el honroso comportamiento que en todos conceptos observan éstos veteranos, son los que me ponen en el deber de elevarlo á conocimiento de V. E. en nombre de todos los concejales de este municipio, como un testimonio del aprecio y confianza que le merece el citado cabo é individuos á sus órdenes, á fin de que V. E., como fiel apreciador de los méritos de sus subordinados, se digne tener presente esta manifestación dándole la posible publicidad, única recompensa que puede hacer en obsequio de los beneficios, que, como dejo dicho, estan prestando á este país.»

Noveno tercio. Provincia de Badajoz.—Puesto de Azuaga.—El cabo primero Manuel Gomez y Rufan, acompañado de los guardias Juan Ruiz, Juan Romero y Juan Berroaso, prestaron auxilio á la autoridad local de dicho pueblo, impidiendo y capturando á varios vecinos del mismo, que se ejercitaban en cometer daños en una dehesa de la propiedad de dicha autoridad.

Puesto de Jerez de los Caballeros.—El capitán teniente, jefe de la línea D. Guillermo de Badcher y Picazo, con objeto de atender á las primeras necesidades entre las muchas que habia ocasionado á aquella ciudad la tormenta de granizo que desgraciado el 15 del anterior en la misma y su término, hizo saber á los individuos del puesto de su mando la suscripción que con tal motivo habia abierto el Ayuntamiento de Jerez; los que contribuyeron con 4 rs. cada uno, así como el con 20, dispuso en su virtud remitir la suma total, con lo hizo, al Alcalde primero de la referida ciudad, cuya autoridad en consecuencia le contestó lo que se desprende de la comunicación que á continuación tenemos el gusto de insertar.

«He recibido el oficio que se ha servido dirigirme con la nota é importe de la suscripción hecha por usted y por los individuos de su digno mando para sobornar por el momento á los infelices que quedaron en la mayor miseria á consecuencia de la tormenta del día 15 del corriente. Este pueblo, altamente agradecido ya á los buenos servicios que en aquellos momentos de tristísima recordación prestaron á sus convalecidos los guardias civiles, tendrá esta otra prueba de su generoso desprendimiento. Por él, en nombre de esta población, doy á Vd. las mas sinceras gracias, esperando se sirva hacerlas extensivas en mi nombre á todos los guardias suscritores, asegurando á Vd. y á ellos que cada día es mayor la estimación que merecen.»

El Excmo. señor inspector general del cuerpo se ha enterado con agrado del humanitario proceder del capitán teniente D. Guillermo Badcher y de los individuos de su mando.

Puesto de Zafra.—El alcalde constitucional de esta villa con fecha 13 de octubre próximo pasado dijo al Excmo. señor inspector general del cuerpo lo que sigue:

«Excmo. señor: Con satisfacción pongo en conocimiento de V. E. como en la próxima pasada feria de San Miguel celebrada en esta villa no ha habido desgracia alguna que lamentar, sin embargo de la numerosa concurrencia que ha habido de personas de la provincia y fuera de ella, debido todo á 13 individuos de guardia civil, al mando del alférez don Francisco García de la Chica, que sin descansar día y noche han velado incesantemente, conservando de un modo especial la tranquilidad pública, y evitando que los criminales que en dicha época concurren á la espresada feria cometan atentado alguno contra las personas que asisten á ella, por lo que el ayuntamiento que presido tuvo la honra de reunir á la enunciada fuerza antes de retirarse á sus puestos y darle las gracias, así como á su digno jefe, por tan honroso comportamiento.»

Del anterior inserto se ha enterado S. E. con satisfacción, así por lo bien que hacen el servicio sus subordinados, como por el buen concepto que merecen á las autoridades.

Decimo tercio. Provincia de Navarra.—Puesto de Viana.—En la noche del 15 del anterior intentaron robar dos hombres enmascarados y armados de sables á D. Antonio Hernandez, vecino de dicha población. Luego que este hecho llegó á noticia del cabo segundo, comandante de este puesto, Tomás Mareilla y Castillo, practico en union de la autoridad las indagaciones convenientes al descubrimiento de los autores, resultando de ellas la detención de los paisanos, vecinos de la misma, Gil Barrenechea y Juan Callejas, en quienes recaen vehementes sospechas de haber cometido semejante atentado.

Puesto de Estella.—Tubo lugar un incendio en la noche del 30 anterior en la casa propiedad de don Jacinto Jáuregui, vecino de dicha población. En el momento que las campanas anunciaron el siniestro, se presentó en el sitio incendiado el guardia primero, encargado accidentalmente de dicho puesto, encarrugado accidentalmente de dicho puesto, Elias Macaya, acompañado de los segundos Juan Lorea, Donato Ruiz, Marcelo Gaviria, Narciso Mateo y Juan Echarrri, quienes en union de varios paisanos y operarios consiguieron su estincion despues de tres horas de asiduo trabajo, recibiendo por su buen comportamiento las gracias del dueño de dicha casa.

Undécimo tercio.—Provincia de Burgos.—Puesto de Miranda.—En la madrugada del día 17 del mes anterior se rompió el eje del carruaje particular en que viajaba la Excmo. señora condesa de Montijo, en el sitio denominado Cascajera. En el momento se presentó en el indicado sitio el cabo primero, coman-

MINISTERIO DE MARINA.

Se ha recibido en este ministerio el parte telegráfico siguiente: «San Fernando 19 de noviembre de 1858.—El capitán general del departamento al Excmo. señor ministro de Marina...

CORREO ESTRANJERO.

La Gaceta alemana de Bucharest publica la proclama siguiente dirigida por la kaimakamia a toda la población rumana.

«Germanos y conciudadanos: S. M. el sultan, nuestro augusto soberano, nos ha confiado, para ejecución del artículo 14 del convenio de París de 19 de agosto de 1855 y á los estatutos del país, la kaimakamia provisional hasta la elección en forma de un príncipe reinante.

«Penetrados de la alta importancia de esta misión, así como la responsabilidad que sobre nosotros pesa, necesitamos manifestar por el presente, ante Dios nuestro Soberano y nuestros conciudadanos, los sentimientos que nos animan y que nos servirán de regla invariable de conducta mientras dure nuestra administración provisional.

«Debido permanecer nosotros en el terreno de la más estricta neutralidad, invitamos á cada uno á que respete los derechos de cada cual, sin exceptuar á nadie, y á rechazar todo favor ilícito y á mantener el orden legal. La responsabilidad para con las altas potencias, de nuestra patria, de la posteridad y de nuestra conciencia, nos dará fuerza para impedir todas las irregularidades y todas las intrigas, la fuerza de desmentarlas y de destruirlas hasta en sus raíces, aun cuando para ello haya que hacer los sacrificios más penosos y los mayores esfuerzos. Queremos y esperamos conseguir este objeto con los medios legales que nos están confiados. Creemos que de este modo ganaremos la estimación y el reconocimiento de nuestros conciudadanos, y nos esforzaremos al mismo tiempo á cumplir la misión que nos está confiada.

«Hermanos y conciudadanos, el convenio del 19 de agosto abre á los Principados Unidos una nueva era de actividad, y al mismo tiempo la mejor ocasión de manifestar á la Europa y á todo el mundo nuestro patriotismo, nuestro amor á la justicia y nuestra moderación.

«Segun las disposiciones del segundo apéndice del convenio, las elecciones de diputados de la Asamblea nacional son la primera ocupación, después de la elección del jefe del Estado.

«Os lo decimos altamente ante Dios y los hombres: de vuestra imparcialidad, de vuestra justicia, de vuestra temer de Dios dependerá la prosperidad futura de vuestra patria. Os rogamos que os persuadáis de la alta importancia de este momento, porque depende de la manera con que le comprendáis, el porvenir de vuestra patria. El egoísmo, el espíritu de partido, la envidia y la discordia, introducidas en las discusiones y actos de estos diputados, serían un testimonio de la decadencia de nuestra nación y de ingratitude vergonzosa hácia las altas potencias, quienes, con esta reorganización de nuestra Constitución, nos han dado una prueba tan terminante de su benevolencia.

«Penetrados de la firme confianza de que, en este momento en que toda la Europa nos contempla, el rumano hará ver que tiene imperio sobre sí mismo, y sabe respetar las leyes, nos dirigimos en particular á todos los funcionarios civiles y militares, invitándoles á que sean vigilantes y justos, á que impidan con sus fuerzas todo desorden, toda infidelidad, capaz de turbar el orden público, y permanecer vigorosamente en la vía de la legalidad que ha escogido kaimakamia y que ha dado á conocer. Se recuerda que todo individuo que desobedeciere será severamente castigado, conforme á las leyes existentes. De este modo, hermanos y conciudadanos, conseguiremos el objeto deseado, de gozar la estimación de las altas potencias, el reconocimiento de nuestros descendientes y la bendición del cielo.»

Dicen de Berlín que aun cuando existe la Constitución desde hace diez años, la situación interior de Prusia se encuentra todavía en un estado provisional en muchos puntos. Aun no han sido presentadas á las cámaras muchas leyes que promete la Constitución. Se espera primero un nuevo arreglo de los asuntos comunales que conservan muchos restos de la feudalidad, y después al repartimiento igual de la contribución territorial que creará nuevos recursos para el presupuesto.

Se da mucha importancia á que el nuevo ministro de hacienda Mr. Patow se opusó á la prohibición del papel-moneda extranjero. El comercio padecía mucho con esta medida, y se espera que no tardará en arreglar esta cuestión de una manera mas satisfactoria.

Se asegura que va á presentarse á las cámaras un proyecto de ley sobre el matrimonio civil.

Paréc que al fin continúa el Tiempo siendo periódico semi-civil.

Escríben de Turin el 13 de noviembre al Constitucional de París, lo que sigue: «Por el lenguaje de nuestros periódicos comprenderá Vd. fácilmente que los ánimos se hallan aquí inclinados á esperar acontecimientos belicosos. Esta opinión es general en el país y considero de mi deber participárselo á Vd.

En esta semana ha habido muchos consejos de ministros, y hasta se han celebrado dos y tres en un mismo día. Dícese que se han recibido de Londres, despachos muy importantes.

El presidente del Consejo, conde de Cavour, hará pronto una excursión á Génova. Se trabaja mucho en esta ciudad en las obras de fortificación por el lado del mar. El ministerio de lo Interior se ocupa en revisar la ley relativa á la guardia nacional, institución que acaso no funcionará tan bien como sería de desear, en nuestras provincias.

Cartas de Venecia, de cuyo contenido no respon-

do, dicen que en el arsenal de aquella ciudad reina extraordinaria actividad, y que se ha prohibido rigorosamente al público la entrada en dicho establecimiento. Repito que sobre este punto no hago mas que reproducir sin afirmar.

Los periódicos de Nueva-Orleans contienen detalles sobre la derrota de Vidaurri por Miramon en Méjico. Se sabe por ese conducto que el jefe liberal no se hallaba en el campo de batalla, y que durante su ausencia fué sorprendido su ejército por el enemigo, en momentos en que menos esperaba un ataque. En Bronswille (Tejas) corría el rumor de que el ejército vencido había perdido 500 hombres y dejado 2,000 prisioneros, su artillería y sus provisiones en manos del vencedor. Sin embargo, un mensajero especial, enviado desde Monterey á Matamoros, aseguraba que la pérdida no había sido tan considerable; que solo una parte de la artillería y municiones habían caído en poder de Miramon, y que, en fin, el ejército liberal había hecho su retirada en buen orden. Un periódico oficial, recibido en Monterey, anuncia por otra parte que Vidaurri había expedido órdenes al comandante de Tampico para que le enviase otro refuerzo de artillería, el cual debía entrar pronto en campaña con los numerosos destacamentos que se encuentran alrededor del general para tomar el desquite. Resulta, pues, que la guerra dista mucho de tocar á su término, y los resultados de la victoria de Miramon no son ciertamente los mas á propósito para dárselo.

Las últimas noticias del Lago salado, por la vía de San Luis, son del 25 de setiembre. Los asuntos estaban muy animados, y reinaba la mejor inteligencia entre los morrones y los gentiles. El gobernador Cumming se había hecho muy popular. El general Johnston tenia bajo sus órdenes de siete á ocho mil hombres, entre soldados y empleados civiles; todos estaban reunidos en el mismo campamento donde deben pasar el invierno.

E. de Soto.

CRÓNICA DE PROVINCIAS.

De Tarazona nos escriben la siguiente carta, anunciándonos el fallecimiento del señor conde de Retamoso, acaecido el 17 del corriente: «TARAZONA 19 de noviembre de 1858.—A pesar de los muchos y solícitos esfuerzos de los facultativos, tan ventajosamente conocidos en la corte, señores Alonso y Cifuentes, ayudados por los tambien muy respetados en esta villa don Facundo Dominguez y don Rafael Ortiz, ha pasado á mejor vida el día 17 del corriente á las cuatro de la tarde, el Excmo. señor conde del Retamoso, gran cruz de la insigne orden de Carlos III, senador del reino, gentil-hombre de cámara de S. M., contador general que tambien fue de la real casa y patrimonio, y condecorado con otras varias cruces de distinción.

Buen esposo, cariñoso padre, y modelo de la verdadera amistad, ha bajado á la tumba á la edad de 52 años, dejando en el mayor desconsuelo á su interesante familia y numerosos amigos, que de dentro y fuera de esta villa, hasta una considerable distancia, se han agolpado hoy, que se ha efectuado su enterramiento, á pagarle el último tributo, acompañando su cadáver, después de hacerle un suntuoso funeral oficiado por el clero de esta parroquia y otros muchos sacerdotes de la comarca, al lujoso panteon de familia, erigido por el Excmo. señor duque de Ríansares, hermano del difunto, en la ermita de este nombre. Ha cabido la honra de llevar las cintas del carro fúnebre á los señores juez de primera instancia y promotor fiscal de este partido, comandante del destacamento de guardia civil y juez de paz, don Mariano Parada y Culebro. El difunto vestía un lujosísimo uniforme de contador de la real casa. ¡Séale la tierra ligera!...

Ha salido de Valladolid el regimiento caballería de Montesa con dirección á Burgos, y el de infantería de Saboya á guarnecer la plaza de Vitoria. Van en su reemplazo Farnesio, de caballería, y Navarra, de infantería, á quien se espera de un momento á otro.

Escríben de Valencia: «Acaba de llegar á esta ciudad, procedente de Barcelona, y hospedado en la fonda del Cid, la conocida escritora doña Gertrudis Gomez de Avellaneda. Parece que esta señora se propone pasar el invierno en Valencia, cuyo clima han aconsejado los facultativos al señor Verdugo, como el mejor para recobrar su salud.»

Dicen de Tarragona: «En el vecino pueblo de Torredembarra falleció en la madrugada de antayer, víctima de una enfermedad aguda, el señor don Manuel Gatell, redactor que fué de El Diario Mercantil, diputado por esta provincia en las Constituyentes y miembro de varias corporaciones populares.»

Por Coín y otros puntos de la provincia de Málaga, han causado las lluvias grandes inundaciones.

Dice un diario granadino del 14: «Antes de ayer tuyo lugar en la calle de Santa Paula una escena que por lo repugnante é inhumano excitó la indignación de las personas que la presenciaron. Parece que una mujer en cinta, al pasar por dicho punto, sintió los síntomas precursores del alumbramiento, en términos que se tuvo que meter en el primer portal que encontró á la mano. Lo criminal del caso fué que aquella infame, sofocando las inspiraciones naturales de la maternidad, apenas verificado el alumbramiento, salió á la calle y arrojó al hijo de sus entrañas en medio de un arroyo que corría por la calle. Lances como este dan testimonio de la barbarie y desnaturalización de ciertas gentes, sobre las cuales debería de hacerse sentir la ley en todo su rigor.

El día 10, á las nueve de la noche, el lanchon Magdalena, de Lequeitio, procedente de Bayona y con rumbo á Bilbao, tripulado por nueve hombres, naufragó con un fuerte temporal á cuatro leguas de distancia de San Sebastian. La lancha pescadora Jestsu hallábase á poca distancia del lugar del siniestro, cuando oyendo los que la montaban gritos desesperados, se dirigió al sitio de donde salían, encontrando al poco tiempo un bote en mal estado con cuatro hombres y otros cinco naufragos nadando y ya casi desfilizados. La tripulación de la Jestsu, patron Ignacio Larrea, compuesta de once

hombres, sin cuidarse del peligro á que se esponían, pues el temporal habia averiado ya su embarcacion, no pensó mas que en salvar á aquellos infelices, lo que consiguió, no sin dificultad. Pero no paró aquí el buen comportamiento del patron de la Jestsu y su tripulación, sino que viendo el estado de los infelices naufragos salvados, hizo rumbo á Lequeitio, no hallándose satisfechos hasta dejar á cada uno en su casa al cuidado de su familia.

Escríben de Barcelona que un anciano que pasaba por el torrente llamado del Rastro, junto al paseo de Gracia, en uno de los últimos dias, fué bruscamente acometido por dos hombres que, derribándole al suelo y tapándole la boca con tierra para que no gritara, le robaron una gran cantidad de dinero, echando á huir en seguida. A las veces de ladrones, un guarda-campo y otros dependientes de la autoridad les fueron al alcance, disparando dos tiros, que no causaron daño alguno á los fugitivos, uno de los cuales pudo ser capturado.

Escríben de Lérida: «Hoy á las doce (día 15) han sufrido la última pena en garrote vil los hermanos Antonio y Buenaventura Rubio, naturales de Bell-Holl, como autores del asesinato cometido en las personas de don Isidro Grou y su criado.

Los hermanos Rubio han manifestado desde que fueron puestos en capilla la mayor serenidad y sangre fría, negándose al principio á recibir los auxilios de la religión; pero esta mañana se han reconciliado y en los últimos momentos han manifestado ambos estar arrepentidos de sus crímenes y perdonar á cuantos les hubieren ofendido.

Los cinco restantes Pablo Ingles (a) Pastor de Capitol, Scrapio Romeu (a) Martin, Ramon Armengol (a) Grabat, José Aguilá (a) Ferrado, y Mariano Callinat (a) Bassetes, han sido conducidos al lugar de la ejecución con tunicas y birretes negros, y la han presenciado sentados en banquetas iguales á las de los ajusticiados con argolla en el cuello; pero su descaño ha escandalizado aun á las personas mas despreocupadas, y ha sido recibido por todos los espectadores con un sentimiento de horror indecible; con tanto mas motivo, cuanto que uno de ellos era señalado por la opinion pública como el principal autor de los crímenes que han dado lugar á la formación de esta ridícula causa.

La concurrencia ha sido inmensa, pues era tal el interés que estas ejecuciones habian excitado, que los pueblos de estas cercanías han quedado desiertos, y Lérida estaba llena de forasteros.»

Dicen de Barcelona: «En la mañana de ayer se encontró en la montaña de Monjuich el cadáver de un sargento primero de infantería, que se supone atentó contra su vida, pues se hallaba herido de un balazo, teniendo en la mano una pistola descargada. El tribunal militar se constituyó desde luego al sitio de la catástrofe.»

En el camio de Sarriá, ex-tramvayos de Barcelona, debieron ensayarse el jueves á la una de la tarde unos arados inventados por labradores del país. Este experimento corre á cargo de la junta de agricultura de la provincia, que tiene para ello su granja experimental.

En Valladolid hay un proyecto de obras civiles que debe aparecer muy pronto, reducido á dar colocación á los maestros académicos de obras en todas las capitales y pueblos de importancia.

La cosecha de naranja parece se presenta bastante buena en la provincia de Valencia.

Ya ha salido para Marsella un cargamento, y bien pronto se espera que la exportación comenzará en grande escala.

En las inmediaciones del pueblo de Teba (Málaga) se apoderaron unos bandidos dias atrás de dos vecinos del pueblo, que saltaron cuando les fueron entregados los veinte mil reales que exigían por su rescate.

El ayuntamiento del pueblo de Monforte ha elevado una esposicion al gobierno pidiendo la concesion del establecimiento de una estacion que ponga en contacto á dicho pueblo con la línea del ferrocarril que pasa por sus inmediaciones.

Escríben de Aludía de Carlet (Valencia): «Las lluvias ocurridas en la presente estacion, al paso que han echado á perder la poca cosecha de aceite que habia, tienen paralizada la siembra sin esperanzas, por ahora, de que los labradores puedan aprovechar la época mas apropiada para ella. A la baratura de los productos del suelo y carestía de los abonos y jornales, faltaba el que se vayan perdiendo algunas cosechas, y no puedan prepararse á tiempo otras, para que la decadencia de la agricultura sea mas rápida y segura.»

En Valencia debió entrar el 19 el regimiento caballería de Numanzia, en reemplazo del de Almansa.

La iglesia de Fontiveros (Valladolid) fué robada hace pocos dias.

Hasta ahora todos cuantos esfuerzos se han practicado para averiguar el hecho, han sido inútiles: sin embargo, siguen las diligencias, esperándose de un momento á otro el resultado de un hecho tan escandaloso y por desgracia tan frecuente.

En Cordoba inspira grandes temores la crecida del Guadalquivir, á consecuencia de las fuertes lluvias. Se han visto bajar por la corriente muchas cabezas de ganado.

Ha sido preso en Portugal el famoso bandido Juan Miguel Pazo (a) El Provisor, terror por mucho tiempo de la provincia de Pontevedra.

El mayoral de una de las diligencias del Norte, llamado Esteban Arce, murió en la noche del 11 al 12 entre Pesadas y Villalta. Arrojado á diez pasos de distancia del carruaje, fué aplastado por este y traspasado de parte á parte por un rayo de la rueda.

E. de Soto.

CRÓNICA GENERAL.

En un día de lluvia.—Hétnos caros lectores—contemplando los percances—que en un dia de aguacero—suceden por esas calles.—Por allí viene una niña—que sus cuidados comparte—entre el paraguas, el vestido—el faldero y el amante.—Escuchando embuesada—del galán las tiernas frases,—no repara en un anciano—que atravesando la calle—con el paraguas en ristre—sobre la pareja cae.—Aquí fué Troya; la niña—dá un grito, y por una parte—cae el paraguas y al faldero—la misma suerte le cabe.—Grita la niña: ¡mi perro!—y el anciano: ¡mis cristales!—pues al chocar con la bella—con impetu tan salvaje,—sombrero, peluca y gafas—tódos besaron la calle.—La niña sigue chillando,—y el pobre galán no sabe—á quien acudir; el perro—puesto de lodo hecho un jaspé—con sus ladridos

anuncia—aque! campo de Agramante.—El galán le toma en brazos.—La niña está que nosabe—dónde se encuentra y exclama:—¡qué fué de mi pobre Marte!—Salió ileso de la acción—dice el mozo, ¡tomadle!—Y aquí de la tal tragedia—dá principio el desenlace.—El viejo gruñe y reniega:—la niña mira á su amante.—este mira con fiereza—al autor de tal desastre.—el perro pone á la niña—como ropa de estudiante;—y todos sobrecogidos—y á un mismo tiempo mirándose—prosiguen en su camino—exclamando: ¡qué barbarie!

Recuerdos.—No deja de ser oportuno en estos tiempos del mirinaque traer á la memoria los siguientes versos de uno de nuestros mas célebres escritores:

Si cojes de repente en traje descuidado y negligente, á una dama en su cuarto ó una mozueta, tendrásla por sardina ó por truchuela; tan seca, tan enjuta y estrujada, que menos es mujer que rebanada.

Pero espera un poco; que pronto verás, niña, á la que es coco: deja que salga á vista por las calles; que aunque cien veces la halles, has de decir mirando á la doncella: ¡vive Dios santo que ya es otra aquella!

¡Cómo creció una cuarta en un instante! ¡Hoy plenilunio la que ayer menguante! ¡Caba ayer metida en cualquier cesto, y hoy no cabe en la plaza! ¡Cómo es esto? no te canses, Lucilo, en reflexiones; ¡pues no ves que se empuja en dos tacones, tan altos, tan iguales, que salen con tacon los carcañes?

Y piensas ser contenta con crecer por los pies? ¡Tambien intenta poner en la cabeza su cuarto alto. Di con tu vista un salto y verás el tupé, el jardín, el rizo, la mitad natural, la otra postizo, con el petiboné medio al desgaire, pues todo es ganar tierra por el aire. Pero lo que mas te pasma (aun mas que todo admirarás una fantasma), es verla tan anchota, que casi llena un juego de pelota; y dudas al mirar el envoltorio, si acaso aquello que anda es un cimborio.

Eres un monaguillo, pues no ves que es milagro del tontillo aquel que á las casadas sirve entre otras mil cosas escusadas; pero en tal cual soltera no muy lisa es sin duda una alhaja muy preciosa. ¡Para qué me dirás, eres si ceco: ¡bábelo á decir, pero no quiero. El tontillo á la flaca la hace gorda, y tal vez finge tórtola á la torda; pues son los tontillos nobles piezas para encubrir gorduras y flaquezas. Una mujer, en fin, con guarda-infante, catalá convertida en elefante.

¡Haces gestos al simi? ¡No te llena? Pues por mí, mas que sea una ballena. —Perances de un apellido.—Hace algunos dias anunciamos el fallecimiento del vice-almirante Vaillant. El periódico francés Le Gorsaire refiere sobre este ilustrado marino la siguiente anécdota: «Al regresar de las Antillas traía el vice-almirante un verdadero cargamento de golosinas americanas, como vinos esquisitos, compotas de guayaba, ananas, etc., etc. Impaciente por ver á su familia, dejó en Brest aquellos cajones, con encargo de que se los remitieran á París, á cuyo punto marchó el irremediamente. Desdichadamente la similitud de su nombre con el del mariscal Vaillant, ministro de la Guerra, hizo que fuese este y no el antiguo ministro de Marina quien recibiera el envío de los dulces.

El mariscal Vaillant estaba entonces encargado de acopiar las provisiones que se consumían en palacio, y remitió los cajones á las Tullerías. Pasó un mes, y el almirante, no recibiendo sus dulces, escribió á Brest. Contestáronle que sus órdenes habían sido ejecutadas: el vice-almirante no supo explicarse el hecho. Poco tiempo después le convidó á comer el emperador; y llegados á los postres, observó que se servían sus platos de conserva: las etiquetas eran una prueba irrefutable de ello. Dos palabras bastaron para hacérselo comprender todo al emperador. La emperatriz no pudo contener la risa. Ocho dias después un chambelán de palacio entregaba al vice-almirante una cebra montés, muerta por el emperador en Fontainebleau.»

¡Tremos.—Hoy domingo, á la una de la tarde, tendrá sesión pública la academia de ciencias, en su local establecido en el ministerio de Fomento; presidiendo el acto el señor marqués de Corvera. El señor don Manuel Fernandez de los Senderos, coronel de artillería, nuevo académico numerario, leerá su discurso de recepción, que versará sobre el enlace de las ciencias físicas, exactas y naturales; al cual contestará el general Zareo del Valle, presidente de la academia. Se verificará en seguida la adjudicación del premio ofrecido en el certamen sobre una Memoria científica, descriptiva de una de las provincias de España, el cual ha recaído en don Juan de Vilanova, catedrático de geología en la universidad de esta corte, y autor de la que tiene por objeto la provincia de Castellon de la Plana. Por último, se abrirá nuevo certamen sobre un tema correspondiente á ciencias físicas.

Bienaventurados los pobres.—Ha muerto en Italia el hijo único de la princesa Estrozzio, tía de nuestro actual duque de Osuna. Este personaje es el llamado á heredar los cuantiosos bienes de aquella casa.

Etiqueta campestre.—Dice una carta del vecino imperio, refiriéndose á la estancia de los emperadores en Compiegne, y á la sociedad que los rodea: «Ya sabe Vd. que el convite este año para ir á Compiegne es solo de cuatro dias, en lugar de siete como el año pasado; parece que esta disminución es debida no solo al deso de hacer participar de estas fiestas á mayor número de personas, sino por causa de economías para los convidados, ó sea por evitar los gastos excesivos.

Al decir convidados me he equivocado, quería decir convidadas, lo que no es lo mismo: en efecto, las señoras favorecidas necesitan llevar una colección de trajes, y qué trajes! para poder cambiar tres, cuatro ó cinco cada dia, y estos trajes, puestos una vez, no vuelven á ponerse otra. En primer lugar, las señoras que asisten á la caería necesitan dos trajes: ademas otro especial para las que solo asisten á caballo; añada Vd. el con que deben presentarse á la mesa, otro para el baile, el teatro ó la

dante del referido puesto, Francisco Martinez Blanco, que vigilaba la carretera, acompañado del guarda segundo Francisco Rey Saecies, cuyos individuos, en union de varios paisanos y operarios que al efecto fueron llamados, trabajaron hasta que el carruaje pudo emprender de nuevo su marcha, sin embargo de haber sido trasladada dicha Excmo. señora á otro carruaje á la villa de Miranda. Estos veteranos, como los demás del cuerpo, son casi siempre los primeros que se presentan con tanta oportunidad al socorro de cualquiera desgracia, y en el caso que nos ocupa prestaron eficazmente su auxilio, y tuvieron la suerte de recibir las gracias de la Excmo. señora condesa, que ademas quiso darles una recompensa, que rehusaron con la dignidad de costumbre. No obstante, luego que esta señora llegó á Madrid, repitió con insistencia verbalmente las gracias al Excmo. señor inspector general del cuerpo encomendándole mucho el sufrimiento de los espesados individuos en el cumplimiento de su deber y su desprendimiento, pues no pudo conseguir aceptasen finca de ninguna clase.

Y S. E. se ha enterado con sumo agrado del comportamiento observado por los mismos.

D. Ignacio Ormaechea, vecino de Quemada, en la provincia de Burgos, ha dirigido una carta al excelentísimo señor inspector general del cuerpo, concebida en los mejores términos, realzando la conducta, tino y acierto en el cumplimiento de su deber que observa el cabo primero, comandante del puesto de Vadecondes, Pedro Barragan, y enaustrando con tal motivo los brillantes hechos y servicios que este individuo ha prestado, librando de malhechores aquel pais sometido á su custodia, y siendo consiguientemente la égida de las familias honradas y laboriosas.

S. E. ha visto con aprecio el contenido de la citada carta, y espera que sus subordinados sigan dándole motivos de satisfacción.

Puesto de Quintanilla de la Mata.—El cabo primero, comandante de este puesto, Silvestre del Puyo Echevarría, manifiesta que el día 23 del anterior entregó en el juzgado de primera instancia de Lerma á Fernando Pinto, alias Perneio, vecino de Oyales de Roa, y á Bonifacio Valdaz, del de Olmedillo, como capitanes de la cuadrilla de facinerosos que en las noches del 1.º y 9 de Mayo de 1855 asaltaron dos casas de los pueblos de Espinosa del Cerro (Palencia) y Abellanosa de Muño, en el distrito del puesto referido, robando y maltratando á sus dueños, cuyos individuos han sido reconocidos por estos y delatados por sus cómplices confinados en presidio.

S. E. se ha enterado con aprecio de este buen servicio.

Provincia de Logroño.—Puesto de la capital.—Habiendo llegado á noticia del subteniente D. Ildefonso Macías que en las inmediaciones de dicha capital vagaba un desertor del presidio de Cartagena, llamado Prudencio Ramirez, y que este se albergaba algunas veces en un molino de la propiedad de Patricio Perez, comisionó al cabo segundo de caballería Joaquín Merino que, acompañado de los guardias de infantería Manuel Redondo Fernandez, Julian Gonzalez Espinosa, José Rodriguez Pol y Gabino Terrazas Blanco, verificase un escrupuloso reconocimiento con el objeto de aprehender al citado desertor, lo que consiguieron en el acto de traer una res lanar robada.

En su virtud se formaron las primeras diligencias, resultando de ellas hallarse convicto y confeso en ambos delitos el citado Ramirez, por lo que, con Patricio Perez, su acubridor, fueron entregados á la autoridad competente.

Provincia de Santander.—Puesto de Torrelavega.—Hallándose el cabo segundo, comandante de este puesto, Francisco Alonso Lopez, acompañado de los guardias segundos Manuel Marañon Abellano y Nicolás Aculle Losada el día 20 del anterior en la estacion de la vía férrea, sitio llamado Sierrapando, con objeto de mantener el orden en el acto de pagar á los trabajadores, tuvo noticia por el encargado del pago que algunos individuos de los mismos operarios cobraban algunas cantidades con nombres supuestos. En el momento de tener este aviso practicó las mejores indagaciones al descubrimiento de los falsarios, consiguiendo poner bajo el fallo de la ley á Dionisio Gutierrez, Alberto Gamboa, Vicente Ruiz é Ignacio Lavis, quienes en vista de las diligencias practicadas, resultaron autores de aquel abuso, y devuelta la cantidad de 324 reales que se les encontraron, como estraidos al representante de la empresa, que dió las mas expresivas gracias á los citados individuos.

Y S. E., enterado con aprecio de este servicio, las ha dado tambien á sus subordinados. (Boletín del Guardia civil.)

Por toda la seccion de sueltos.

El secretario de la redaccion, E. de Soto.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Ilmo. señor: Accediendo S. M. la Reina (que Dios guarde) á una solicitud de D. Vicen'te Alea'de Olmo, se ha dignado autorizarle por el término de ocho meses para verificar los estudios de un ferro-carril cuya explotacion seefectúe por medio de caballerías, que partiendo de Gandia, termine en Denia, provincia de Alicante; entendiéndose que por esta autorización no se le confiere derecho alguno á la concesion del camino ó indemnización de ningún género, ni se restringe la facultad del gobierno de dar iguales autorizaciones á los que pretendan el estudio de la misma línea, y de someter á las Cortes la concesion con arreglo al proyecto mas ventajoso, ó negarle si juzgare que el establecimiento del ferro-carril ha de lastimar intereses ó derechos creados en virtud de otras concesiones, ó ser perjudicial bajo el punto de vista del interés general del país.

De real órden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 16 de noviembre de 1858. —Corvera.—Señor director general de obras públicas.

tertulia, y otro para... en fin, que puede decirse que en Compiègne los convidados no hacen más que desnudarse y vestirse y desnudarse si se toma por pasiva.

La etiqueta es muy severa: no todos los convidados comen con SS. MM., ni aun están en el mismo salón; este honor no se concede, independientemente de algunos altos funcionarios, mas que a los hombres que han recibido el *boton dorado* para escoltar ó acompañar al emperador en la caza, y á las señoras designadas nominalmente. Por la noche, ó hay baile, ó concierto, ó teatro, ó simplemente tertulia.

—Reclama la primicia.—La Paz, periódico de Murcia, dice á propósito de la Memoria que, con el título de *Iman de los venenos*, ha escrito el médico y literato catalán señor Estorch, que la piedra contra el veneno fué descubierta en la ciudad de Jijona por el P. observante Fr. Mariano de la Rambla, natural de dicha ciudad (en 1818), y que los polvos vibratorios antipútridos y autoréticos del pastor Alfonso, de que hablan los difusores de medicina, fueron asimismo descubiertos en la misma población, y producen iguales resultados que la piedra serpentina, siendo hoy objeto de especulación por parte de los jijonenses.

—Malo.—Este año no hay reuniones literarias. Los señores duque de Rivas, marqués de Molins y Cruzada Villamil han suspendido las suyas, según tenemos anunciado. En cambio varias señoras de nuestra aristocracia empiezan á recibir en diferentes días de la semana.

El 23 hay también baile en palacio. Conque prevenirse, que después de una noche de ilusión, nada mas poético que una pulmonía.

—A la academia científico-literaria.—El año pasado, por octubre, se abrió un certamen basado en los siguientes temas: en poesía, una *Oda á Balmes*; y en prosa, *Espíritu y tendencias del individualismo en la edad media*. El certamen debía verificarse en diciembre: han pasado once meses y nada se ha resuelto. ¿Tendrían la bondad de decirnos á qué altura se halla esta cuestión de decoro para la academia, de dignidad para los literatos?

—Noticias del Japon.—El tratado que Inglaterra acaba de celebrar con el Japon, nos ha proporcionado, entre otras ventajas, la de conocer mas á fondo aquel país, casi desconocido hasta ahora de los habitantes de Europa. La nación japonesa, según se deduce de las cartas remitidas á Londres por el embajador de lord Elgin, es sin disputa alguna de las mas civilizadas del mundo, sin exclusión de la Francia y la Inglaterra.

Las cartas de dicho lord, y las de todos los individuos de la legación están perfectamente acordes en el aserto y en los pormenores descriptivos que lo confirman. En el Japon no hay mendigos, no hay prostitución, no hay ladrones. Los caminos son perfectos, las costumbres suaves, el gobierno, aunque despótico, benéfico, paternal y tolerante. Los japoneses están muy adelantados en las ciencias prácticas; construyen máquinas de vapor, barómetros, termómetros y otros instrumentos científicos. Sus tejidos de seda y sus barnices y lanas son superiores á todo lo que hacen en este género las naciones europeas. La capital, Jeddo, contiene una población de dos millones de habitantes, sin calles oscuras, sin barrios infectos y húmedos, como los hay en Londres y París. Hay en ella 336 primicias hereditarias, cuya opulencia es tal, que cada uno tiene cinco ó seis palacios en la capital, además de vastas posesiones en las provincias.

Hay calles que tienen tres leguas de largo, perfectamente empedradas y alumbradas. Una de las singularidades mas notables de este pueblo es el aseo que observa en sus personas y habitaciones. Son eminentes en agricultura, y cultivan todas las producciones necesarias para su alimento y para todas las exigencias de la vida. Si se han sustraído hasta ahora al trato de las demás naciones, no ha sido por una vanidad estúpida, como lo han hecho los chinos, sino por no inclinarse con vicios que desconocen. Ahora han tenido el buen juicio de desengañarse, y desde la expedición del almirante americano Perry, se han convencido del provecho que sacarán del comercio exterior, y del cambio de ideas con naciones adelantadas.

—Crónica de teatros.—El señor Arrieta escribe la música de una zarzuela en dos actos, arreglada por el señor Camprodon, con el título de *Un casamiento de real orden*.

—El *Hipócrita*, comedia de Moliere, traducida por el señor Rosell y estrenada en el Circo anteanoche, obtuvo un buen éxito.

Asimismo lo obtuvo el drama del señor Eguilaz, *Las querellas del rey sabio*, de que nos ocuparemos á su tiempo.

—El señor Fernandez y Gonzalez ha concluido ya su tragedia el *Cid*, destinada al parecer para el teatro de Novedades.

—La batalla de Bailen, anunciada en Novedades para uno de estos días, es del señor Sobrado. Le deseamos buen éxito.

E. de Soto.

VARIEDADES.

Discurso leído por el Excmo. señor don Joaquin Francisco Pacheco, presidente de la academia de jurisprudencia, en la sesión de apertura de la misma, verificada en la noche del 12 de este mes.

Señores: Comenzamos hoy nuestros estudios sobre el derecho en el año de 1855 á 1859; y cábeame á mí, si no nuevo del todo en este sitio, poco acostumbrado al menos á verme entre vosotros, la que es á la par noble tarea é insignie honra de iniciar y de dirigir tales conferencias. Puesto que ha sido vuestra la elección, vosotros me dispensaréis si no lleno como mis predecesores los áridos deberes de este encargo; y si inferior en justa autoridad al señor Cortina, en sólida erudición al señor Gomez de la Serna, en elocuencia varonil al señor Rios y Rosas, en todo género de mérito á todos los demas, solo puedo seguirlos trabajosamente y á distancia, repitiendo sus pasos, inspirándome con sus ejemplos é iluminándome con sus resplandores.—En un punto solo ni quiero ni temo quedarme detrás de ninguno:—en el celo por el cumplimiento de mis deberes, en el interés por la prosperidad de la academia.

Próspera, señores, la encuentro; próspera, sin ningún género de duda, la tenemos en estos instantes. El brillo de su tradicional nombradía no se ha

empañado en los años últimos; la luz que viene difundiendo desde su origen no ha experimentado mengua ni decadencia, aun en este tiempo en que refulgen tantas luces análogas.

Se ha levantado, y ha echado raíces en frente de ella, la gran universidad de la corte, que antes no existía: se ha consolidado para siempre el parlamento, que tampoco tenia ser cuando nuestra academia nació y creció; y á la par con la una y con el otro, y en medio de tan noble elocución y de tan distinguida enseñanza, ella también ha subsistido, ella también se ha conservado, y no, de seguro, en la modesta oscuridad de un puesto subalterno, sino alimentando altas aspiraciones, ostentando ambiciosos propósitos, y ganando frescos y gloriosos laureles.

Yo, señores, puedo decirlo sin embarazo, porque no es mi propia alabanza lo que declaro en ello: es el recinto en que resuena ahora mi voz se ha enseñado tan bien como en la universidad, y se ha discutido y se ha hablado tan bien como en las Cortes. A continuar esta honrosa situación, sin desmerecer del puesto que hemos alcanzado, es á lo que nos retuvimos nuevamente en el año que principia; á reanudar esas tareas, á proseguir esos debates, que si para cada cual de nosotros, séres limitados, merecer individuos, se agotan y parece que acaban, para todos en conjunto, para la humanidad, de que hacemos parte, no tienen posibles límites ni término.

Una nueva generación llega cada día, á escucharnos primero, á ayudarnos después, á reemplazarlos por último; y ante ella, y para ella, y con ella es deber nuestro el proseguir las pasadas investigaciones, y el adelantar cuanto nos permita nuestra imperfección en el conocimiento de lo recto y de lo justo. La posesión adecuada de lo uno y de lo otro, seguro es, señores, que no ha de lograrse en la tierra; pero el ideal que vislumbra nuestra mente, pero la aspiración que conmueve nuestro ánimo nos impelen y nos arrastran por esa vía, que nos señaló como indeclinable destino el Autor y Supremo Legislador de la naturaleza y de la sociedad.

Pues á esa generación que hoy entra en este sitio llena de juventud y de fé, con la viva presunción que dá la inesperienza, con la halagüeña confianza que inspira el primer sentimiento de la fuerza propia no quebrantada aun con decepciones y desencantos; á esa generación que amamos doblemente, porque nos recuerda lo que fuimos y nos presenta lo que aun quisiéramos y ya no podemos ser, es á lo que voy á consagrar estas breves palabras, que una práctica respetable me obliga á pronunciar hoy delante de vosotros. Para varones acostumbrados á la meditación, para los que siquiera han subido el áspero sendero de la vida, y visto dilatarse ante sus ojos ese ancho, desigual y desparecido horizonte de la realidad de las cosas, nada podría yo decir que no fuese vulgar, descolordido, inferior á lo que saben y á lo que sienten. Discúlpennme, por lo mismo, si no intento lo que sería escusado é inútil, y permitirme que me dirija á nuestros jóvenes compañeros, sometiéndolo á su benévola atención, con la autoridad que nos presta la desgraciada primicia de los años, algunas observaciones y consejos, tan sencillos como leales, sobre lo que deben temer y lo que deben procurar, sobre los que son á la vez escollos peligrosos y antorchas necesarias en la noble y distinguida profesión á que consagran su existencia.

Es, señores, una ley rigorosa de nuestro ser la de que vivamos bajo las condiciones del tiempo en que hemos nacido, la de que experimentemos el influjo de la sociedad de que formamos parte, la de que no podamos aislarnos en medio de la atmósfera que nos circunda, ni desprendernos y quedar fuera de la corriente en que bullen las necesidades y opiniones de nuestro siglo. S. bido es que cada cual de estos tiene su fisonomía y carácter que le son propios; sus tendencias, sus aficiones, sus adelantos, sus defectos y enfermedades también que constituyen en conjunto la especialidad de su naturaleza. Y así como nuestro cuerpo lleva notoria la marca del clima en que vivió la luz, así ostenta una analogía nuestro ánimo, y del propio modo poderosa é indeleble, tomada de la época y de la civilización que le recibieron al nacer y que le amamantaron á su seno.

Si el espíritu del hombre, por su esencia, ha sido siempre igual y ha podido ocuparse en las mismas cosas, por la manera con que lo ha hecho y por los accidentes de que las ha acompañado, nada ha habido tan diverso como esa idéntica y repetida acción en los sucesivos periodos de la historia humana. Cabalmente por eso ha existido esta, la historia; porque el hombre es uno y es múltiple, porque nada hay mas semejante á la par que nosotros y nuestros mayores; porque cada paso que damos en nuestra indefinida y constante marcha, ofrece una modificación que cambia nuestro aspecto, por mas que respete y conserve nuestra natural y necesaria índole.—Cuando hayamos tocado al término de este destino, habrá concluido el tiempo y viviremos en la eternidad.

Lo que acabo de decir, señores, en esta exposición general y sintética es una cosa conocida de todos. Nadie niega en abstracto el influjo de los siglos ni el poder de las edades. Ante la evidencia de tal hecho no hay ojos que se cierren á su luz; bajo la presión de tal poder no hay fuerzas que no se doblen y no se confiesen desiguales á su fuerza. Así, descendamos naturalmente de esa postración y de esa altura, y vengamos á la aplicación de estos principios, á la práctica de estas ideas. Puesto que nos ocupamos en el estudio del derecho, y vivimos en el siglo décimo nono, meditemos un poco sobre el carácter de este siglo, y estimemos cómo puede influir, y con qué género de influencia, sobre ese punto que es nuestra ocupación.

No creo decir, señores, ninguna cosa nueva, sino emitir por el contrario un pensamiento muy vulgar, repitiendo en este sitio lo que se dice por todas partes, que es eminentemente política la edad que hemos alcanzado. Sea un bien ó un mal, debemos jactarnos ó dolernos de ello, estemos satisfechos ó pesados de tal circunstancia, en la realidad de la misma no cabe cuestión, no cabe duda: el sentimiento político y la agitación que es consiguiente, caracterizan, dominan y arrastran la inteligencia y la actividad de nuestro mundo contemporáneo. Aquellos propios que maldicen de ese hecho, se ven tan sometidos á él como los que le contemplan ufanamente: los propios que se declaran adversarios de la política y pugnan por su supresión, hacen á su vez política, y quizá no menos viva, y quizá no menos apasionada que la de sus contrarios. Es ella, sin que podamos remediarlo, el ambiente moral de nuestro tiempo: es ella la condición

necesaria de nuestra vida, tal como nos la ha formado lo que trae y forma la de todos los períodos sociales; aquella otra que vivieron y llenaron los períodos precedentes.

Por lo que á mí toca, señores, si me fuera indispensable tener una opinión y enunciar un parecer en el contradictorio juicio de tal suceso, guardaría-me mucho de censurar ese estado, esa inclinación, ese carácter del siglo en que nacimos. Teniendo siempre á honra el ser hijo suyo; siendo consecuente á la enseñanza que me ha dado; recordando la pureza de intención con que he procedido constantemente al aplicarla, y sin olvidar, en fin, las distinciones que le ha debido mi humilde persona, yo me envanozeo y me envanozearé de haber venido á la luz en una época que, después de todo, se aprecia la dignidad del hombre; y doy y daré gracias á Dios por haberme hecho conocer, amar y servir, en la medida de mis facultades, la libertad de mis conciudadanos.

Sé bien que esa dignidad y esa libertad no son en este mundo cosas adecuadas ni absolutas: conozco bien los defectos que les amenguan, las tormentas que las combaten, los escollos en que peligran: estoy persuadido como el que más de la imperfección de todo lo que es transitorio y terreno, y de la imposibilidad de llegar en la práctica á los ideales que percibe nuestra mente; pero todavía me hallo satisfecho con el lote que me ha cabido, cuando le comparo con los otros lotes que eran posibles, y todavía prefiero esos nobles objetos que admira mi inteligencia y por los que late mi corazón, á la dependiente, oscura y mezquina tranquilidad, en que solo ha podido consistir la beatitud de algunos renombrados tiempos.

Malo periculosam libertatem decía el primero de los historiadores filósofos al contemplar el senado romano de la decadencia: *Malo periculosam libertatem, repito yo también, al fijar mis ojos en la historia de los últimos siglos, y al meditar sobre el infeliz pueblo de Carlos II de Austria y de Carlos IV de Borbon.*

Pero no tenemos que tratar aquí ni de mis sentimientos ni de mis aficiones. Era tan solo un hecho lo que yo quería consignar, y lo que ciertamente consignaba; y cualquiera que sea el juicio que se forme sobre él, bastanos con su realidad incuestionable para las observaciones que os he anunciado como objeto de este discurso.

Nuestra época es política nuestra atmósfera intelectual y moral está completamente saturada con ese elemento; ni nuestra inteligencia ni nuestra voluntad pueden libertarse de su influjo, ni quedar exentas de su acción.

Cuando en esta época estudiamos el derecho, objeto intelectual, ciencia moral, si los hay que merezcan tales nombres, la idea política ha de venir á mezclarse en nuestro estudio, y á tocar con su hábito, y á revestirse con sus colores la laboriosa investigación en que se ocupa nuestra mente. ¿Es esto un bien, ó es esto un mal? ¿Es una ventaja, ó es un peligro? ¿Es un suceso de que podamos congratularnos, de jándonos llevar apaciblemente por sus consecuencias, ó es una desgracia, que no nos sea dado desconocer, y contra la cual debamos preca vernos, conjurándola ó atenuándola por todos los medios que estén á nuestro alcance?

Lo declaro, señores, con tanta convicción como imparcialidad: tengo ese hecho por un peligro, por un mal, por una desgracia. En el estudio de que tratamos, creo que es un principio perturbador el advenimiento de la idea política; juzgo que la acción de esta sobre aquel, lejos de ser concordante, auxiliadora, benéfica, es una acción contraria, deletérea y disolvente. La justicia y la política no son de seguro una misma cosa; aun admitiendo que Dios las haya hecho hermanas, es lo cierto que ha dado á cada cual de ellas sus diversas fracciones y su diferente destino.

(Se concluirá.)

Por copia, E. de Soto.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

La presentación de Nuestra Señora.

CULTOS

Cuarenta Horas en el colegio de Niñas de Leganés, donde se celebra función al misterio de la Presentación de la Santísima Virgen.—Se celebra la función principal y sigue la novena de Nuestra Señora del Socorro en la capilla del Monte de Piedad, predicando, durante la misa de comunión D. Fermín Sanchez; á la mayor D. Juan Barbero y García, y por la tarde D. Manuel García Caballero.—También continúa la novena de Santa Cecilia en la iglesia de religiosas Gerónimas de la Concepción, siendo orador D. Hilario Guerrero.—Prosigue por la noche la devoción del mes de las ánimas en los templos que á continuación se espresan, predicando en San Ignacio, D. Carlos Diaz Guijarro; en el Carmen, D. Francisco Berrocal; en los Italianos, D. Patricio Páramo, y en el oratorio de Cañizares, don Francisco Maruri.

Se reza del misterio de la Presentación de Nuestra Señora, con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoración de la Dominica última después de Pentecostés, y de la octava de San Eugenio.

CRÓNICA MERCANTIL.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 1858.

VALORES COTIZADOS AYER.

Table with financial data including titles of 3 and 4 por 100 consolidated, amortizable of first, and various actions and bonds.

Table titled 'CAMBIOS. Plazas del reino.' showing exchange rates for various cities like Albalace, Alcañete, Almería, etc.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS DEL DIA 19 DE NOVIEMBRE. 2910 fanegas de trigo. 1930 arrobas de harina de id. 4400 libras de pan cocido. 1939 arrobas de carbon.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EL DIA 19.

Table with market prices for various goods like carne de vaca, id. de certero, id. de ternera, etc.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 19.

Table with grain prices for trigo, cebada, and algarrobas.

ESPECTÁCULOS.

REAL.—A las ocho y media de la noche.—Macbeth, ópera en cuatro actos.

PRINCIPE.—A las cuatro de la tarde.—Las comedias en un acto Lobo y cordero, Maruja y La noche de novios.

A las ocho de la noche.—El drama en nuevo, original, en tres actos y en verso Las querellas del rey sabio.—Y el sainete Los tres huéspedes burlados.

CIRCO.—A las cuatro de la tarde.—Última representación por la tarde del drama de espectáculo en ocho cuadros, titulado El hijo de la noche.

A las ocho y media de la noche.—La comedia en tres actos, original de Moliere, traducida nuevamente, y arreglada á nuestro teatro, titulada El hipócrita.—El baile nominado La escuela de baile.—Y la pieza en un acto titulada Una idea feliz.

ZARZUELA.—A las cuatro de la tarde.—Sinfonía.—Catalina.

A las ocho de la noche.—Sinfonía.—Ayon Visconti.

NOVEDADES.—A las cuatro y media de la tarde.—El drama en siete cuadros titulado Don Juan Tenorio.

A las ocho y media de la noche.—La comedia en un acto, original y en verso, titulada La mula de mi doctor.—Fantasía por la orquesta.—El drama en un acto y en verso original, titulado Flor marchita.—Majas y toreros, baile.—El juguete cómico en un acto y en verso titulado ¿Quién vive?—Y el popurri de bailes nacionales.

LA OPORTUNA.—Esta sociedad celebra el tercer baile de máscaras hoy domingo de nueve á dos de la madrugada en los salones de la calle de Capellanes.

Los señores socios que no hayan recibido sus acciones pueden pasar á recogerlas á la secretaría, establecida en el mismo local, desde las diez de la mañana hasta las nueve de la noche.

ANUNCIOS.

ROGER DE FLOR.—POEMA.—PROSPECTO.—Con este título se va á publicar un poema en romance cantos, debido á la pluma de don Juan Justinián y Arribas.

Esta obra de su genio poético ha sido ya juzgada. Leída por él en la real academia sevillana de Buenas Letras, mereció la aprobación de la misma. En los periódicos españoles y la prensa lusitana le han prodigado sus elogios.

El asunto es la expedición de catalanes y aragoneses al Asia en el siglo XIV al mando de Roger de Flor, héroe del poema; tan fecunda en hechos gloriosos que ocupa una de las mas brillantes páginas de nuestra historia.

Saldrá á luz sin intermisión, por ballarse la obra terminada y en prensa en buen papel y elegantes tipos, y constará de 16 entregas de 4 ó 3 pliegos en cuarto, siendo el costo de cada una, llevada á casa de los señores suscritores, el de dos reales. Además se dará la correspondiente cubierta, y con la última entrega el retrato del autor.

Se suscribe en las imprentas de El Porvenir y La Andalucía, calle de las Sierras, y en casa de don Manuel Alvarez, recaudador de contribuciones, calle de San Vicente, núm. 38.

Nota. La primera entrega se repartirá el domingo 13 del mes de setiembre actual, y las demas en igual día de las siguientes semanas.

HISTORIA

DEL

HERÓICO PUEBLO ESPAÑOL

sus glorias, sus fueros y sus libertades;

REFUTACION DE ERRORES CONTENIDOS EN TODAS LAS HISTORIAS HASTA EL DIA PUBLICADAS POR NATURALES Y ESTRANEROS:

POR D. TOMAS BERTRAN SOLER,

autor del atlas y descripción geográfica, histórica, política y pintoresca de España y sus establecimientos de Ultramar.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta obra constará de 80 entregas de 16 páginas, en 4.º español, que formarán cuatro tomos de 300 páginas cada uno, ilustrados con retratos y grabados aparte del texto.

Se han repartido la entrega 9.ª El precio de cada una será UN REAL de vellón, tanto en Valencia como en las demás provincias, francas de porte.

Cada dos ó tres entregas llevarán un retrato ó una lámina y su cubierta de color, y al final se dará otra mas elegante para encuadernar la obra. Se suscribe en todas las principales librerías del reino y administraciones de loterías.

LECCIONES ORALES DE CLINICA QUIRURGICA dadas en el Hôtel-Dieu de París por el baron Dupuytren, cirujano en jefe.—Redactadas y publicadas por una sociedad de médicos, con anotaciones y su correspondiente juicio crítico, por varios profesores en medicina y cirugía de este.—Cuatro tomos en 8.º mayor.

El título de la obra y el nombre del autor dicen mas que todos los elogios que pudieran hacerse de ella. Las Lecciones clinicas del hombre que se ha elevado al primer rango de las celebridades contemporáneas no pueden menos de constituir un repertorio del mayor número de cuestiones importantes en la cirugía; y la idea de publicarlas colectivamente, haciendo con ellas un cuerpo de doctrina y un modelo de práctica, fué sin duda un pensamiento feliz, y su ejecución por el editor francés ha hecho un servicio notable á la ciencia, á los discípulos y á los prácticos. Aumentando á la traducción las anotaciones que exijan los adelantos posteriores ó la diferencia de países, climas, etc., servirá de pauta cierta para consultar en el mayor número de casos.

Estos cuatro tomos (que contienen los casos prácticos mas interesantes en la cirugía de los comprendidos en las Lecciones esplicadas por el gran cirujano de la Francia), se hallan de venta en la librería de Tieso, calle de Carretas, núm. 41, y en la de Vila, calle Imperial, núm. 7, en el infimo precio de 24 rs., encuadernados á la rústica, y 32 en dos volúmenes á la holandesa. Los señores suscritores que, por haber variado de domicilio, no hayan recibido el tomo IV, podrán recogerlo en dicha librería, abonando por el 6 rs.

Inscrito que sea el suficiente número de suscritores, se publicará el Tratado de heridas por armas de fuego, del mismo Dupuytren.

Dichos cuatro tomos se remitirán á provincias inmediatamente por el correo, francos de porte, siempre que al hacer el pedido se acompañe letra, libranza, etc. de 30 rs., ó bien 64 sellos de franqueo de cuatro cuartos, en carta al editor, dirigida á cualquiera de las indicadas librerías.

También se halla en casa del Sr. Montero el Cuadro de medidas, pesas y monedas con arreglo al sistema métrico decimal mandado observar por la ley de 19 de julio de 1849.

Los pedidos se harán á su autor. Las dos obras se remiten por el correo francas de razón de 16 rs. el libro y 5 el cuadro, mandando el importe en sellos del franqueo ó en libranzas sobre correos.

A VELOZ.—TRASPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS entre Madrid y los principales puntos de España, América y el extranjero.

Nadie puede desconocer en el día las ventajas que proporciona á la sociedad el establecimiento de una empresa que por medio de vapores y ferro-carriles se encargue del transporte de mercancías y equipajes. LA VELOZ se ha establecido para llenar esta necesidad y proporcionar al comercio y particularmente la facilidad en el envío de mercancías y equipajes con una prontitud y economía desconocidas hasta el día y que ninguna otra empresa de la misma clase ha hecho hasta ahora, como podrán enterarse las personas que gusten acercarse á la administración establecida en la calle del Prado esquina á la del Baño, núm. 15, piso bajo, en donde darán razón de las facturas que tiene la empresa y de los precios á que se hacen los rasportes.

VINDICACION DE LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA.—Contestación al folleto de D. Enrique O'Donnell; por Nemesio Fernandez Cuesta.

Se halla de venta en las librerías de Sanchez Rubio, calle de Carretas y de la Publicidad, pasaje de Mateu.

Los que deseen recibirlo por el correo se servirán dirigir sus avisos, incluyendo letra ó sellos de franqueo á casa del autor, plaza Mayor, núm. 1. Precio de la obra en Madrid 6 rs. y en provincias 7.

A los que toman una docena de ejemplares les remitirá uno mas gratis.

NUOVO GABINETE DE LECTURA Y SALON de limpiar el calzado, en la calle de Barcelona, número 14.

Por la lectura á los periódicos. 2cuartos. Por limpiarse el calzado. 4idem. Por suscripción á la lectura un mes. 8 reales

Se hallan de venta en dicho establecimiento olecciones del Censor de 1821 y el Fray Gerundio.

VILLAHERMOSA A LA CHINA.—COLOQUIOS de la vida íntima, por don Nicomedes Pastor Diaz.—Esta obra consta de dos tomos, y se vende á 12 rs. cada uno, en rústica, en la librería de la Publicidad, pasaje del Mathew; en la de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe; y en la de Lopez, calle del Carmen.

En las principales librerías de las provincias, ó por pedido hecho á los señores libreros, á 14 rs. tomo.

OBRAS EN VERSO Y PROSA DE DON FRANCISCO CEA: con un prólogo, un juicio crítico y el retrato del autor.—Publicadas su viuda, por gracia de S. M. la Reina, y á espensas del Estado.

Están impresas con el mayor esmero, en un volumen de 600 páginas, al que acompañan un prólogo biográfico, un juicio crítico y un excelente retrato del autor.

Véndese el tomo al precio de 20 rs. por conducto de la redacción de este periódico.

EDITOR RESPONSABLE, G. El conde de Maule.

MADRID, 1858.

Imprenta de D. Francisco Dávila, Calle de Pizarro, número 3.